

MAPFRE TEPEYAC, S.A.**INDICE****Alcance****"Notas de Revelación a los Estados Financieros"**

14.3.9	NR 4	Inversiones	4
14.3.10	NR 4	Inversiones	4
14.3.11	NR 4	Inversiones	4
14.3.17	NR 7	Valuación de activos, pasivos y capital	4
14.3.18	NR 7	Valuación de activos, pasivos y capital	21
14.3.19	NR 7	Valuación de activos, pasivos y capital	31
14.3.23	NR 8	Reaseguro y reaseguro financiero	31
14.3.26	NR 11	Pasivos laborales	32
14.3.30	NR 13	Contratos de arrendamiento financiero	36
14.3.31	NR 14	Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	36
14.3.32		Otras notas de revelación	36
14.3.34		Otras notas de revelación	36

"Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros"

14.3.3	NR 1	Ramos y subramos autorizados	38
14.3.4	NR 2	Políticas de administración y gobierno corporativo	39
14.3.5	NR 3	Información estadística y desempeño técnico	44
14.3.6	NR 3	Información estadística y desempeño técnico	53
14.3.7	NR 4	Inversiones	61
14.3.8	NR 4	Inversiones	63
14.3.12	NR 5	Deudores	63
14.3.13	NR 5	Deudores	63
14.3.14	NR 6	Reservas técnicas	64
14.3.15	NR 6	Reservas técnicas	65
14.3.16	NR 6	Reservas técnicas	66
14.3.20	NR 8	Reafianzamiento y reaseguro financiero	70
14.3.21	NR 8	Reafianzamiento y reaseguro financiero	72
14.3.22	NR 8	Reafianzamiento y reaseguro financiero	73
14.3.24	NR 9	Margen de solvencia	77
14.3.25	NR 10	Cobertura de requerimientos estatutarios	78
14.3.27	NR 12	Administración de riesgos	78
14.3.28	NR 12	Administración de riesgos	83
14.3.29	NR 12	Administración de riesgos	84
14.3.33		Otras notas de revelación	87
14.3.35		Otras notas de revelación	87
14.3.37		Publicación del informe de notas de revelación a los Estados Financieros	87
14.3.39		Primas anticipadas	87

I. ALCANCE

MAPFRE Tepeyac en cumplimiento a la **Circular Única** publicada el 8 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, emite las notas a los Estados Financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio de 2011.

Coadyuvando a la transparencia de la compañía y permitiendo una comprensión clara al público usuario y diversos participantes del mercado, sobre la operación, situación técnico-financiera y riesgos.

Dicho informe contiene notas de revelación a los Estados Financieros y notas de revelación de información adicional a los Estados Financieros, cuyas cifras están expresadas en pesos.

I. Notas de Revelación a los Estados Financieros

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

14.3.9.

I a VIII. Durante el ejercicio 2011 MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo tanto esta disposición **no aplica**.

14.3.10.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de disponibilidad se integra como sigue:

Concepto	Moneda Aplicable	Importe Moneda Nacional
CAJA	MXP	1,345,900
Total CAJA		1,345,900
BANCOS	MXP	11,682,935
	USD	97,899,907
Total BANCOS		109,582,842
CUENTAS DE CHEQUES	MXP	-2,514,413
	USD	11,517,863
Total CUENTAS DE CHEQUES		9,003,450
Total General		119,932,192

La partida de disponibilidad con respecto al total del activo es de **0.01%**

14.3.11

Durante el ejercicio 2011, MAPFRE Tepeyac, S.A. no tiene ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a las inversiones, por lo tanto no aplica esta disposición.

NOTA DE REVELACIÓN 7 VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17

I. La metodología que la Compañía utiliza para la valuación del Activo, Pasivo y Capital, consiste en:

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones.

Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

I. Diferencias con las NIF

a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

b) Eventos relevantes

Compra de acciones

La Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión en los oficios No. 366-II-1016 / 11 para Mapfre Fianzas, S.A. y 366-II-474 / 11 para Mapfre Seguros de Crédito, S.A. en Mayo de 2011 autoriza a Mapfre Tepeyac, S.A. a adquirir la totalidad menos una de las acciones de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito, operaciones que durante el mes de octubre de 2011 se protocolizaron a través de las correspondientes escrituras, quedando la nueva estructura accionaria, de la siguiente manera:

Mapfre Fianzas	Serie F	Serie B	Capital	Por ciento
Mapfre América Caución y Crédito		1	\$10	0.01
Mapfre Tepeyac	6,211,399	0	62,113,990	99.99
Mapfre Seguros de Crédito	Serie F	Serie B	Capital	Por ciento
Mapfre América Caución y Crédito		1	\$10	0.01
Mapfre Tepeyac	3,299,999	0	32,999,990	99.99

Con base en los oficios antes mencionados la institución dio cabal cumplimiento a las disposiciones de la Comisión que a continuación se detallan:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el importe de la inversión deberá realizarse con excedentes de capital mínimo pagado y su importe no computará para la cobertura del requerimiento de capital mínimo de garantía.

2. En virtud de la adquisición de acciones, la institución deberá realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Vigilancia Corporativa ante la Comisión.

3. La institución deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título 14, Capítulo 14.6 de la Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, publicadas en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2010, el cual se refiere a la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados.

Como parte de estas transacciones existe la intención por parte de MACC de realizar una recompra de las acciones de estas compañías, por lo cual tanto los beneficios económicos (dividendos) como los derechos corporativos (control) siguen perteneciendo a MACC.

Cabe mencionar que no se reconoció ningún efecto en los resultados del ejercicio de 2011.

Los importes de la compra son los siguientes:

	Valor en libros	Precio de venta	Participación en capital contribuido
Mapfre Seguros de Crédito	44,874	16,808	28,066
Mapfre Fianzas	63,232	61,246	1,986

c) De acuerdo a la nota anterior y a las condiciones y características del contrato de compra venta de acciones de Mapfre Fianzas S.A. y Mapfre Seguros de Crédito S.A., bajo la normatividad local no

existe sustancia económica en dichas operaciones toda vez que la venta de las acciones en ambos casos, quedo acordada bajo un pacto de recompra en donde Mapfre Tepeyac se obliga a venderle a Mapfre América Caución y Crédito las acciones y en consecuencia esta última, estará obligada a readquirir dichas acciones en las condiciones previstas.

d) De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los estados financieros de 2011, no se presentan comparativos con el ejercicio 2010.

e) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos y de contingencia, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formaría parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

f) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

g) La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital se cancela a la fecha de venta, en tanto que para NIF, sólo se compara el precio de venta contra el valor en libros, que incluye el superávit por revaluación.

h) Los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas emitidas, se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

i) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

j) El procedimiento para reconocer las primas se realiza con base en las primas provisionales determinadas de acuerdo a las ventas estimadas por el asegurado al momento de expedir la póliza. Al término de la vigencia de la póliza se determina la prima definitiva con base en las ventas reales.

k) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de Fianzas con antigüedad menor de sesenta días ni aquellas que se encuentran en litigio, pues se contabilizan en cuentas de orden.

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Estados financieros consolidados - La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establece a las instituciones de seguros la obligación de consolidar estados financieros con sus subsidiarias, por lo que Mapfre Tepeyac presenta estados financieros consolidados.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación de 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 fue de 11.79 %, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que en el ejercicio.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

c) Consolidación e inversiones en subsidiarias - Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Porcentaje de tenencia accionaria Compañía	Relación	2011
Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Unidad De Servicios, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.	Subsidiaria	78.81%
Mapfre Tepeyac Inc.	Subsidiaria	100.00%
Mapfre Fianzas, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.98%
Mapfre Seguros de Crédito, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.98%

- Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V. su principal actividad es proporcionar toda clase de servicios relacionadas con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agente de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños.

- Mapfre Unidad de Servicios, S.A. de C.V. tiene como actividad principal proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico.

- Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V. tiene como actividad principal proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales.

- Mapfre Tepeyac Inc tiene como actividad principal realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California.

- Mapfre Seguros de Crédito, S.A. tiene como actividad principal celebrar contratos de seguro de crédito cuyo cumplimiento sea el pago de indemnizaciones de una parte proporcional de las pérdidas que sufran los asegurados, como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes por créditos comerciales.

- Mapfre Fianzas, S.A. tiene como principal actividad de negocios la enajenación de fianzas de los ramos de Afianzamiento, Fidelidad, Judicial, Administrativos y de Crédito.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que se ha perdido el control.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

d) Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- Para financiar la operación. Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- Para conservar al vencimiento. Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

- Disponibles para la venta. Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

i) Para financiar la operación - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

ii) Disponibles para su venta - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B - 8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones", por estas inversiones se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias, utilizando como base sus estados financieros.

ii) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

iii) Disponibles para la venta - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

i) Para financiar la operación cotizados en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

e) Préstamos:

I. Sobre pólizas - En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- Préstamos ordinarios - Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- Préstamos automáticos - Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

II. Hipotecarios - Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

III. Quirografarios - Se registran por los préstamos con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

f) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

g) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente mediante avalúo practicado por perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital a la fecha de venta se cancela.

h) Mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Porcentajes
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%

i) Gastos amortizables

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

j) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la "Ley". Las instituciones de seguros valúan las reservas con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes.

Con fecha del 24 de febrero de 2012, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2011, señalando que son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Seguros Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.10, ANEXO 7.1.2-a, 7.1.2-b, 7.1.3-a, 7.1.3-b, 7.3.1 y ANEXO 7.7.1 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010.

Los métodos actuariales antes referidos, consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Para Mapfre Seguros de Crédito la nota técnica correspondiente fue autorizada por la Comisión el 29 de septiembre de 2011.

Para efectos de la valuación de las reservas técnicas de las Instituciones de Fianzas se emplearon los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Fianzas Capítulos 5.2 y 5.3 y las reglas particulares para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias de las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

De acuerdo con lo anterior, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

i) Vida - La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo a fórmulas matemáticas, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas. Se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

ii) Accidentes y enfermedades y daños.- Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

iii) Crédito.- La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

iv) Fianzas.- La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

II. Obligaciones contractuales

i) Siniestros ocurridos - Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados y pendientes de pago. Su constitución se realiza de la siguiente forma:

Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen y se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores. Los vencimientos son pagos por dótales vencidos determinados en el contrato de seguro.

Para los siniestros de Accidentes y Enfermedades, se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores.

Para Crédito la indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 60 días (crédito interno) y 45 días (crédito a la exportación) siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 120 días (crédito interno) y 90 días (crédito a la exportación), el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el "aviso de insolvencia provisional", en un plazo no mayor a 7 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a

la reclamación. Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

ii) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

iii) Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión.

iv) Fondos de seguros en administración - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo descontándola de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita, en caso de que no exista suficiente saldo en el fondo para cubrir la prima, se efectuará un préstamo automático.

v) Reserva para dividendos sobre pólizas - Se determina con base en la fórmula pactada para la prima y siniestralidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.

vi) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

III. Reserva para riesgos catastróficos

i) Terremoto - Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días y Libor a 30 días en moneda extranjera.

ii) Fenómeno hidrometeorológicos - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos es acumulativa y se incrementa con la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas que hayan estado en vigor durante el mes de valuación, por el factor correspondiente, conforme al tipo de construcción y a la altura sobre el nivel del mar de cada ubicación asegurada.

iii) Seguro obligatorio del viajero - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro obligatorio de viajero es acumulativa y se incrementa con la parte devengada del 71% de las primas retenidas de las pólizas en vigor. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva, las comisiones y participaciones de utilidades de reaseguro.

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley.

Reserva de contingencia - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

k) Reserva para beneficios a los empleados por terminación y al retiro

El pasivo por pensiones para el personal retirado se registra conforme se devenga, y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios. A partir de 2008, la Institución constituyó un Fideicomiso para administrar e invertir los fondos del plan de pensiones, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") y reglas de la Comisión, los recursos destinados a cubrir el plan de pensiones.

l) Reaseguro

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos para cubrir los riesgos retenidos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce conforme se extinguen las obligaciones contractuales.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan.

Para Crédito se debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2011, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 85% de la prima emitida y cobra

comisiones del 27% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima de depósito.

Para Fianzas limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

m) Estimaciones de partidas de dudosa recuperación de reaseguro

La estimación de partidas de dudosa recuperación de reaseguro están constituidas con base en las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros Capítulo 13.4 donde se establece que por lo menos una vez al año se realice un análisis detallado de las cuentas de activo y pasivo con reaseguradores para efecto de la determinación y registro contable de estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

n) Provisiones

Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

o) Ingresos por primas

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de seguros de vida individual y colectivo se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro.

Para Crédito se calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una "prima provisional" en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 25 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

Cuando la prima real devengada durante el año fuera inferior a la prima provisional pagada, la Institución reembolsará al asegurado la diferencia entre la "prima provisional" y hasta el límite de la "prima mínima" anual establecida en la carátula de la póliza, cuyo importe quedará en todo caso en poder de la Institución. El remanente es el importe que eventualmente pudiera reembolsarse al asegurado. En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima provisional, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

p) Deudor por primas

Las reglas para la cancelación de primas de seguros, establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) o primera fracción de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos se deberá efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido, comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos en curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2011, la institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$109,541,966 respectivamente, de los cuales corresponden a pólizas auto administrada debido a que el proceso de operación de estas pólizas es que durante la vigencia de la póliza se pagan sólo los endosos principales, quedando pendientes de pago los endosos de aumento o disminución realizados en el transcurso del periodo de la póliza, al final de la vigencia de la póliza, se realiza un ajuste para el pago de los mismos y seguros de transporte, estas pólizas deben quedar vigentes, pues los endosos generados se realizan con base a una declaración, es decir los riesgos ya corrieron.

La Institución registra contablemente el deudor por prima de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el contrato de Seguro, la LGISMS y lo establecido en la Circular Única de Seguros, Título 13, capítulo 13.1.8 – VII y capítulo 13.3.1.

Para Fianzas se registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

q) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada al momento del cobro y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada a la fecha de los estados financieros.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurrir.

s) Ingresos por salvamentos

Los salvamentos se registran al momento de la determinación de la pérdida total o recuperación en caso de robo, ajustando a su valor real al momento de su realización.

Los salvamentos, se registran como un ingreso en el estado de resultados, con base en el valor promedio estimado.

t) Recuperación de siniestros de terceros

La Institución reconoce en los estados de resultados las recuperaciones de siniestros por terceros conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2011, el monto recuperado reconocido en los estados de resultados ascendió a \$346,659,055.

u) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

La institución ha quitado en la mayoría de los contratos de reaseguro la cláusula de participación de utilidades. Esta operación se reconoce como un ingreso, al año siguiente al que se suscriben los contratos, toda vez que se determina el resultado técnico y que regularmente es después de la terminación del año de suscripción. Esta práctica se lleva a cabo por que el 95% o más de las pólizas cedidas durante la vigencia del contrato vencen un año después de la suscripción.

v) Fideicomiso en administración

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

w) Fondos en administración de pérdidas

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante el ejercicio 2011, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

x) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC), que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo de impuesto diferido.

y) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Las disposiciones de la CNSF establecen, a partir de 2010, la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" para el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos".

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. La institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2011, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución reconoció un activo por PTU diferida.

z) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2011, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

aa) Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

bb) Reclamaciones

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

cc) Cuentas de orden

Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

II. CAPITAL

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

El Capital Social se integra por:

CUENTA	NOMBRE	HISTORICO	EFEECTO INFLACIONARIO	TOTAL REEXPRESADO
Capital o Fondo Social Pagado		100,000,000	206,085,647	306,085,647
	Capital Social	140,000,000	225,361,481	365,361,481
	Capital no Suscrito	-40,000,000	-19,275,834	-59,275,834
Reservas		173,030,334	314,712,822	487,743,155
	Reserva Legal	119,722,665	4,532,267	124,254,932
	Rva. Primas en Vta. de Acc	53,307,669	310,180,555	363,488,224
Superávit por Valuación		123,674,891	-19,919,093	103,755,799
	Superávit por valuación de inversiones	93,621,941	-19,919,093	73,702,849
	Inversiones Permanentes	30,052,950	0	30,052,950
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,321,053,643	-529,730,932	791,322,711
Resultado del Ejercicio		176,041,676	-171,278	175,870,398
	Utilidad del ejercicio	176,041,676	-171,278	175,870,398
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable			33,353,621	33,353,621
	Efecto Acumulado por Conversión	266,239		266,239
SUMA DEL CAPITAL		1,744,005,820	3,720,134	1,898,397,571
			Participación Controladora	1,898,397,571
			Participación No Controladora	1,927,302
				1,900,324,873

a) El capital social de la Institución asciende a \$306,085 (\$100,000 valor nominal), el cual está representado por 14,000,000 acciones ordinarias (unidades) con un valor nominal de \$10 (valores nominales por unidad), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

b) Resultados de ejercicios anteriores.

La aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 se aprobarán dentro del 1er cuatrimestre del ejercicio 2012.

c) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de otras reservas ascendió a \$363,488,223 el cual está representado por la prima en venta de acciones.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$140,938,292. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$36,903,349.

e) Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de Otros presentado en el estado consolidado de variaciones en el capital contable reduciendo las utilidades de ejercicios anteriores asciende a \$130,229,548 el cual se integra de la siguiente manera:

	Importe 2011
Otros:	
Realización por venta de inmuebles	\$ 26,887,398
Efectos en el capital contable por la adopción de las NIF	6,845,023
Decreto de Dividendos	39,697,201
Superávit por valuación de Inmuebles neto	56,799,926
Total	130,229,548

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación:

MES	INPC	DOLAR	UDIS
Ene-11	144.6930	12.1519	4.558235
Feb-11	144.9780	12.1062	4.570270
Mar-11	145.1200	11.9084	4.588899
Abr-11	144.9900	11.5278	4.591417
May-11	144.8800	11.5780	4.580857
Jun-11	144.8100	11.7230	4.554475
Jul-11	145.0800	11.7425	4.566807
Ago-11	145.2100	12.3480	4.583700
Sep-11	145.5200	13.7994	4.589563
Oct-11	146.4100	13.1802	4.609457
Nov-11	147.3900	13.6100	4.644834
Dic-11	148.1400	13.9476	4.691316

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación de 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los 3 años anteriores a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 fue de 11.79 %, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, al igual que en el ejercicio.

La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación o generación hasta esa fecha; tales partidas son: activo fijo, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores.

IV. La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos, salvo en el ramo de Vida Individual donde se utilizó, en algunos casos, la experiencia de nuestros reaseguradores.

V. En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, y

VI. Las fuentes de información utilizadas.

En el caso de los sectores de daños, accidentes y enfermedades; así como autos, se usó la experiencia de nuestros reaseguradores.

Para vida, se emplearon las siguientes fuentes de información:

● **Vida Individual**

Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana 82-89 para Vida Individual (CNSF).
Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Individual (CNSF).
Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.
Ordinary Disability, Manuel R. Cueto.
Experiencia Chilena 1981.
Experiencia de Kölnische Rück 1997.

● **Vida Grupo y Colectivo**

Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Grupo (CNSF).
Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.

14.3.18.

Categorías de Inversiones en Instrumentos Financieros.

I. La institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas en la Circular Única de Seguros como "Para financiar la operación" (F), "Para Conservar a Vencimiento" (V) y "Disponible para la Venta" (D), atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la circular respectiva. En cuanto a las inversiones en renta variable, la clasificación se basó en la bursatilidad de las acciones, clasificando las bursátiles como "Para financiar la operación" (F), "Disponible para la venta, temporales" (T) las no bursátiles como "Disponibles para la venta, permanentes" (P).

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión;

TITULOS DE DEUDA

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MEXN00	191230	D1	V	3286
0	MEXX90	260515	D1	P	5614
0	MEXX90	260515	D1	V	5614
0	MEXX90	260515	D1	V	5614
0	MEXN00	191230	D1	V	3286
0	MEXG38	310815	D1	V	7532
0	MEXX90	260515	D1	V	5614
0	MEXX90	260515	D1	V	5614
BBB+	PEMEM42	270915	D2	V	6102
0	MEXN00	191230	D1	F	3286
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
AAA(mex)	CHIHUCB	5	90	D	1731
0	BACMEXT	5	94	D	1799
0	MEXJ76	220924	D1	P	4285
mxCCC	METROCB	2	91	F	518
mxCCC	METROCB	5	91	F	518
mxBBB	NEMAK	7	91	F	1414
mxAAA	BRHSCCB	7	97	V	8120
0	MEXX90	260515	D1	D	5614

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MEXJ76	220924	D1	D	4285
BBB+	BBVAB73	220517	D2	F	4155
BBB	PEMEQ22	350615	D2	F	8932
BB-(mex)	CIE	6	91	D	1434
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1944
mxAAA	TELMEX	8	91	D	2652
mxAA-	HICOAM	7	91	D	2519
mxAAA	CFECB	5	95	D	1526
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
mxAAA	CFECB	6	95	D	1841
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
Aaa.mx	CFEHCB	8	95	D	2568
0	MEXN00	191230	D1	D	3286
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1658
mxAAA	PEM0001	150716	2P	F	1658
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1944
mxAA+	BIMBO	9	91	D	1256
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1658
0	MEXN00	191230	D1	F	3286
mxAAA	AMX	40975	91	F	2484
mxAAA	PEMEX	40977	95	D	762
mxAAA	PEMEX	40977	95	P	762
Aaa.mx	FICCB	40947	91	D	1627
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
mxAAA	TELMEX	7	91	V	9572
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
BBB	PEMED11	210121	D2	V	3674
BBB	PEMED11	210121	D2	V	3674
0	BONOS	241205	M	P	5088
A-	AMXL600	181236	D2	F	9484
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	1944
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1658
mxAAA	KIMBER	7	91	D	2369
mxAAA	PEMEX	40948	95	D	1914
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1658
0	BONOS	151217	M	D	1812
0	BONOS	151217	M	D	1812
0	BONOS	151217	M	D	1812

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	BONOS	171214	M	D	2540
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	121220	M0	D	720
0	BONOS	151217	M	D	1812
0	BONOS	121220	M0	D	720
Aaa.mx	CFEHC B	9	95	D	3029
A-	AMXLJ45	350301	D2	D	8826
A-	AMXLJ45	350301	D2	D	8826
BBB	PEMEG56	350615	D2	D	8932
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5191
0	MEXS75	340927	D1	D	8671
0	MEXQ10	140115	D1	D	1111
mxA+	BRHSCCB	06-3U	97	F	9003
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5191
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5191
mxAAA	TELFIM	40949	91	F	1291
mxAAA	TFOVIS	10-3U	95	F	10679
0	BONOS	241205	M	D	5088
AA+(mex)	MOLYMET	10	91	D	1673
mxAAA	POCHCB	10	91	D	1328
mxAAA	BANAMEX	10	94	D	2435
mxAAA	BANAMEX	40949	94	D	3527
BBB+	TELV523	110537	D2	D	9628
mxAAA	CABEI	41183	JI	F	3525
0	TNOT	201115	D5	F	3607
0	UDIBONO	351122	S	V	9092
0	MEXV05	400111	D1	F	10603
BBB+	PEMEP49	151215	D2	V	1810
0	MEXG38	310815	D1	F	7532
0	COMMJ60	180630	D2	F	2738
0	COMMJ60	180630	D2	F	2738
AAA(mex)	GDFCB	40949	90	D	3451
mxAAA	AMX	10	91	D	1518
BBB-	MABEA34	151215	D2	D	1810
BBB	PEMEH49	141215	D2	D	1445
mxA-	CREYCCB	06U	97	D	8242
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	SHF0001	180614	2U	D	2722
0	UDIBONO	131219	S0	F	1084

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
mxAAA	CEDEVIS	11U	95	F	10308
A(mex)	ELEKTRA	40949	91	V	1042
0	BONOS	241205	M	D	5088
mxAAA	NRF	40949	91	D	1050
mxAAA	CFECB	3	95	D	997
mxAAA	CFECB	5	95	D	1526
mxAAA	CFECB	6	95	D	1841
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10254
A+(mex)	VRZCB	06U	90	V	9344
BBB	PEMEV41	150315	D2	D	1535
A-	AMXLN56	171115	D2	F	2511
0	BONOS	241205	M	V	5088
AAA(mex)	CFECB	40949	95	D	3479
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
0	SHF0001	180614	2U	D	2722
Aaa.mx	FICCB	08U	91	V	9298
0	UDIBONO	351122	S	D	9092
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	1658
mxAAA	AMX	8	91	F	2610
0	BANOBRA	U11003	F	F	476
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10254
mxAAA	CEDEVIS	09-2U	95	D	7479
0	SHF0001	180614	2U	D	2722
Aaa.mx	BCM0001	161027	2P	D	2127
mxA	BRHSCCB	40946	97	F	8120
mxAAA	TFOVIS	11U	95	F	10954
BB+	IXEGB40	201014	D2	F	3575
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	UDIBONO	351122	S	D	9092
0	MEXU22	170115	D1	V	2207
BB+	IXEGB40	201014	D2	D	3575
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	UDIBONO	351122	S	V	9092
0	UDIBONO	351122	S	D	9092
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10254
mxAA+	BIMBO	09U	91	D	1984
0	SHF0001	180614	2U	V	2722
0	BONOS	241205	M	D	5088
Aaa.mx	KOF	40950	91	D	3748
mxAAA	TELFIM	10	91	F	3475
mxAAA	BINBUR	41010	94	V	1294
0	BONOS	171214	M	V	2540
0	BONOS	181213	M	V	2904
mxAAA	PEMEX	40948	95	V	1914
0	UDIBONO	351122	S	V	9092
0	CBIC002	300117	2U	F	6957
0	MEXN00	191230	D1	V	3286
0	CBIC002	300117	2U	F	6957
mxAAA	PEMEX	40977	95	V	762
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	D	5088
mxAAA	AMX	40949	91	V	3338
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	131219	M	V	1084
0	BONOS	131219	M	V	1084
0	BONOS	241205	M	F	5088
AAA(mex)	CFE	40949	95	D	3612
AAA(mex)	CFE	10	95	F	1428
mxAAA	PEMEX	40950	95	D	2292
mxAAA	PEMEX	11U	95	F	3916
BB+	IXEGB40	201014	D2	D	3575
BBB+	TELV523	110537	D2	D	9628
A-	AMXL600	181236	D2	F	9484
F1(mex)	BAINVEX	12415	I	V	651
0	UDIBONO	121220	S0	D	720
0	BONOS	241205	M	D	5088
Aaa.mx	FICCB	8	91	D	9298
AAA(mex)	BACOMCB	7	97	V	6282
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	MEXA88	160915	D1	V	2085

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MEXA88	160915	D1	V	2085
0	MEXA88	160915	D1	V	2085
0	MEXA88	160915	D1	F	2085
0	BANOB	11	94	F	1778
0	BANOB	40950	94	D	3962
0	BANOB	11U	94	F	3962
0	BONDESD	120209	LD	F	405
A-	AMXL764	160115	D2	F	1841
0	BONOS	241205	M	F	5088
mxAAA	AMX	40947	91	D	980
mxAAA	PEMEX	40949	95	D	3314
BBB	PEMER05	121203	D2	V	703
0	BONOS	241205	M	F	5088
mxAAA	IBDROLA	8	91	V	2747
mxAAA	TLEVISA	10	91	V	3562
AAA(mex)	CFE	40949	95	D	3612
0	BANOBRA	03-1U	J	D	930
BBB	PEMER05	121203	D2	V	703
BBB	PEMEV41	150315	D2	V	1535
0	MEXA88	160915	D1	D	2085
A-	AMXLN56	171115	D2	V	2511
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2419
BBB	PEMEV41	150315	D2	V	1535
BBB	PEMEV41	150315	D2	F	1535
BBB	PEMEQ22	350615	D2	F	8932
0	UDIBONO	131219	S0	F	1084
0	BANOB	11	94	F	1778
F1+	BANSAN	NA	DLS	D	367
mxAAA	PEMEX	9	95	D	455
AAA(mex)	TOYOTA	7	91	V	686
0	BONOS	121220	M0	V	720
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	241205	M	V	5088
0	BONOS	121220	M0	V	720
0	BONOS	121220	M0	F	720
0	BONOS	241205	M	F	5088
AA+(mex)	SORIANA	8	91	V	728
mxAAA	PEMEX	9	95	D	455
AAA(mex)	CFECB	9	95	D	3129
0	BONOS	121220	M0	F	720
0	BONOS	241205	M	V	5088

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	BONOS	121220	M0	V	720
AAA(mex)	CFE	40949	95	V	3612
AAA(mex)	CFE	40949	95	V	3612
AAA(mex)	CFE	40949	95	F	3612
AAA(mex)	IFCOTCB	11	95	V	1445
mxAAA	PEMEX	40979	95	F	3981
0	BONOS	241205	M	F	5088
0	BONOS	241205	M	F	5088
0	BANOB	11	94	V	1778
A1.mx	BANORTE	14014	I	V	1105
0	UDIBONO	121220	S0	V	720
0	UDIBONO	351122	S	V	9092
0	UDIBONO	141218	S	V	1448
0	CBIC002	300117	2U	F	6957
0	UDIBONO	120621	S	F	538
0	UDIBONO	120621	S	V	538
0	UDIBONO	141218	S	D	1448
BBB	PEMER05	121203	D2	V	703
0	CBIC002	300117	2U	F	6957
0	UDIBONO	120621	S	V	538
0	UDIBONO	351122	S	F	9092
0	UDIBONO	120621	S	F	538
0	UDIBONO	120621	S	V	538
0	UDIBONO	141218	S	V	1448
0	UDIBONO	141218	S	V	1448
0	UDIBONO	141218	S	V	1448
F1(mex)	BAINVEX	12011	I	V	367
0	NAFIN	12011	I	V	367
0	NAFIN	12011	I	V	367
0	BANOBRA	12011	I	V	367
0	BACMEXT	12011	I	V	367
F1+	BANSAN	NA	DLS	F	367
0	BANOBRA	12011	I	F	355
0	CETES	120322	BI	F	1447
0	BONOS	121220	M0	F	-
0	BONOS	151217	M	V	3247
0	CETES	120322	BI	F	-
0	MEXL23	150303	D1	F	-
AAA(mex)	CFE	40949	95	F	-
0	BONOS	241205	M	F	82
0	BONOS	151217	M	F	-
0	CETES	120202	BI	V	2

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	CETES	120112	BI	F	-
0	CETES	120322	BI	F	-
BBB	PEMEH49	141215	D2	D	1158
0	CETES	120202	BI	F	-
0	BONOS	241205	M	F	-
0	CETES	120112	BI	V	3247
0	CETES	120112	BI	F	-
0	CETES	120112	BI	D	1080
0	CETES	120308	BI	V	4723
AAA(mex)	CFE	40949	95	V	4723
0	BONOS	241205	M	F	12
BBB	PEMEH49	141215	D2	F	12
0	MEXL23	150303	D1	D	1080
0	BANOBRA	12011	I	F	82
0	BONOS	241205	M	F	12
0	CETES	120322	BI	V	2
0	BONOS	241205	M	F	82

TITULOS DE CAPITAL

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	MDL	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	MUS	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	TEA	UNICA	NB	P	-
0	TEA	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	MUS	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	HOGSEG	UNICA	NB	P	-
0	ROBLE	UNICA	NB	P	-

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
0	SCA	UNICA	NB	P	-
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	-
0	GASERFI	UNICA	NB	P	-
0	CLUBBRI	UNICA	NB	P	-
0	CLUBIND	UNICA	NB	P	-
0	AEROACT	UNICA	NB	P	-
0	AEROMEX	UNICA	NB	P	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	-
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	V	-
0	PROCLUB	UNICA	NB	P	-
0	MAPFREI	NA	DLS	P	-
0	CESVIME	UNICA	NB	P	-
0	CREDITO	UNICA	NB	V	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	P	-
0	COUNTRY	UNICA	NB	D	-
0	AMIS	UNICA	NB	P	-
0	AMIS	UNICA	NB	F	-
0	FIANZAS	UNICA	NB	F	-
0	MSM	UNICA	NB	P	-
0	MSM	UNICA	NB	D	-
AA-	SANTAN	41093	D8	D	2489
0	OCRA	UNICA	NB	P	-
0	OCRA	UNICA	NB	V	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	V	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	V	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	V	-
AA+	GECC	41091	D8	D	4264
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
AAA(mex)	BCI	11	91	D	1288
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
A	SANTAN	41092	D8	D	2476
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
A-	AIG	41061	D8	F	2085
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	D	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/4 F	VECTPRE	MD0	51	F	-
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	-
0	NAFINDX	M1	52	F	-
0	NAFINDX	M1	52	F	-
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	-
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	-

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados, son:

CONCEPTO	VALUACION
TNOT	Costo de adquisición
Time Deposit (Bancomer)	Método de costo amortizado, interés imputado

V. Durante el ejercicio de 2011 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó traspasos o ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos.

VI. Derivado de que no se realizaron traspasos por ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos, esta fracción no aplica.

14.3.19.

No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados al 31/12/2011.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.23

Debido a que la Institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero esta disposición **no aplica**.

NOTA DE REVELACIÓN 11 PASIVOS LABORALES

14.3.26.

MAPFRE TEPEYAC S.A.					
VALUACION ACTUARIAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL BOLETIN D-3					
SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
(CIFRAS EN PESOS)					
		Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
A.	Valores Actuariales				
	1 Obligación por Beneficios Definidos	-150,781,211	-8,814,840	-30,919,595	-190,515,646
B	Situación Financiera al 01-01-11				
	1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	-150,781,211	-8,814,840	-30,919,595	-190,515,646
	2 Valor de mercado del fondo	120,882,982	6,560,612	31,787,675	159,231,269
	3 Situación financiera	-29,898,229	-2,254,228	-868,080	-31,284,377
	4 Pasivo/(Activo) de Transición No Reconocido	94,386	-20,431	1,650,114	1,724,069
	5 Cambios o mejoras al plan No Reconocido	156,774	1,348,284	12,835,112	14,340,170
	6 Pérdida/(Ganancias) No reconocida	29,647,070	2,274,657	-771,425	31,150,302
	7 (Reserva)/Prepago al 01-01-09	1	1,348,282	14,581,881	15,930,164
	8 Vida futura promedio	21	21	11	N/A
	C	(Reserva)/Prepago al 01-01-11			
1 (Reserva) prepago al 01-01-11		0	0	1,086,480	1,086,480
2 Costo neto del ejercicio fiscal		14,022,305	1,287,063	3,982,078	19,291,446
3 Contribuciones al fondo		14,022,306	2,635,345	18,563,959	35,221,610
4 Beneficios pagados de la reserva		0	0	0	0
5 Ajuste por Reducción/Extinción Anticipada		0	0	0	0
6 Ajuste a la Reserva en Libros por NIF D-3		0	0	0	0
7 (Reserva)/Prepago al 31-12-11		1	1,348,282	14,581,881	15,930,164

Los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al cierre de Diciembre del 2011, son:

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
0	91	HSCCB	8	Pesos	21160	644,967
0	97	CREYCB	06U	UDIS	7315	1,889,134
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1521	714,549
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1246	585,357
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	441317	607,922
0	95	CFEHCB	9	Pesos	30000	2,250,000
0	95	CFEHCB	9	Pesos	30000	2,250,000
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	13154	18,493
mxAAA	95	CEDEVIS	09-2U	UDIS	11541	4,022,698
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	3349	1,594,224
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	10000	4,760,300
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	954	438,730
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	15986	7,624,202
0	J	BANOBRA	03-1U	UDIS	18270	8,713,510
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	25389	36,014
0	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11495	4,002,265
0	95	TFOVIS	09-3U	UDIS	11495	4,002,265
0	91	HSCCB	8	Pesos	13840	421,850
0	97	CREYCB	06U	UDIS	4785	1,235,749
0	95	CEDEVIS	08-4U	UDIS	1470	690,590
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	63	89
0	95	PEMEX	10-2	Pesos	25000	2,500,000
0	95	PEMEX	10-2	Pesos	25000	2,500,000
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	139813	201,072
0	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2262	723,979
0	95	CEDEVIS	10U	UDIS	2262	723,979
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	33551	48,610
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	7006	10,181
0	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11328	3,669,741
0	95	CEDEVIS	10-3U	UDIS	11328	3,669,741
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	19172	28,017
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	45713	68,141
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	59646	89,246
0	91	VWLEASE	10	Pesos	10000	1,000,035
0	91	VWLEASE	10	Pesos	10000	1,000,035
0	91	KIMBER	10	Pesos	15000	1,500,000
0	91	KIMBER	10	Pesos	15000	1,500,000
0	91	ARCA	10-2	Pesos	10000	1,000,000
0	91	ARCA	10-2	Pesos	10000	1,000,000
0	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10000	1,000,000
0	94	BANAMEX	10-3	Pesos	10000	1,000,000
0	M	BONOS	241205	Pesos	20000	2,519,674
0	M	BONOS	241205	Pesos	30000	3,779,511
0	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,260,803
0	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,260,803
0	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,242,187
0	M	BONOS	241205	Pesos	10000	1,242,187
0	M	BONOS	241205	Pesos	70000	8,694,662
0	M	BONOS	241205	Pesos	30000	3,726,284
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1382922	2,087,388
0	S	UDIBONO	251204	UDIS	7740	4,169,460
0	S	UDIBONO	251204	UDIS	30652	16,511,922

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
0	51	AXESCP	G	Pesos	8272115	16,767,627
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	949912	1,439,766
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	168730	255,741
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	3343605	5,075,031
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	3343604	5,075,029
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2070392	3,147,739
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2070393	3,147,741
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1370852	2,085,171
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	907294	1,380,064
0	S	UDIBONO	201210	UDIS	8305	3,571,982
0	S	UDIBONO	201210	UDIS	15425	6,634,296
0	M	BONOS	241205	Pesos	35000	4,110,505
0	M	BONOS	241205	Pesos	65000	7,633,795
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	607590	927,185
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1331262	2,031,687
0	91	KOF	11-2	Pesos	2000	200,000
0	91	KOF	11	Pesos	5000	500,000
0	91	KOF	11	Pesos	15000	1,500,000
0	91	KOF	11-2	Pesos	8000	800,000
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1331928	2,039,631
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1320657	2,030,109
0	95	TFOVIS	11U	UDIS	2193	963,651
0	95	TFOVIS	11U	UDIS	2193	963,651
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	562568	867,095
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1324410	2,042,888
0	51	AXESCP	G	Pesos	104799	212,428
0	51	AXESCP	G	Pesos	6995	14,179
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1330304	2,058,882
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	806093	1,247,572
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	325677	506,050
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1310432	2,036,203
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	956118	1,490,399
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1325648	2,066,423
0	95	PEMEX	11U	UDIS	3266	1,532,184
0	95	PEMEX	11U	UDIS	3266	1,532,184
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1309045	2,047,171
0	94	BANOB	11	Pesos	10000	1,000,000
0	94	BANOB	11	Pesos	15000	1,500,000
0	94	BANOB	11-2	Pesos	5000	500,000
0	94	BANOB	11-2	Pesos	5000	500,000
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	10550	16,553
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	124240	195,015
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1299581	2,040,165
0	95	PEMEX	11-3	Pesos	20506	2,050,600
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	3779	5,939
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2379	3,742
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	3568	5,612
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	650788	1,024,109
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	414247	651,877
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	549309	864,613
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	731084	1,150,727
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2520	3,967
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2519	3,966
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	16878	26,580

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	14764	23,251
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	76429	120,377
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	76430	120,378
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	14114	22,232
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	9231	14,541
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	2665	4,199
0	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1294117	2,039,033
0	BI	CETES	120322	10	18093	178,922
0	BI	CETES	120322	10	1276	12,618
0	BI	CETES	120322	10	3056	30,221
0	51	VECTPRE	XD0	10	5101	7,926
0	51	VECTPRE	XD0	10	4959	7,594
0	51	VECTPRE	MD0	10	2254	3,329
0	51	VECTPRE	XD0	10	1807	2,739
0	51	VECTPRE	XD0	10	5085	7,927
0	51	VECTPRE	MD0	10	2651	3,857
0	51	VECTPRE	XD0	10	2604	3,882
0	51	VECTPRE	XD0	10	537	803
0	51	VECTPRE	XD0	10	5068	7,926
0	51	VECTPRE	MD0	10	23	34
0	51	VECTPRE	XD0	10	5087	8,014
0	51	VECTPRE	MD0	10	2694	3,932
0	51	VECTPRE	XD0	10	4482	6,729
0	51	VECTPRE	XD0	10	1763	2,682
0	51	VECTPRE	XD0	10	2332	3,489
0	BI	CETES	120322	10	19000	187,891
0	51	VECTPRE	XD0	10	4954	7,667
0	BI	CETES	120322	10	4000	39,556
0	51	VECTPRE	XD0	10	2255	3,407
0	51	VECTPRE	XD0	10	4971	7,668
0	51	VECTPRE	XD0	10	4988	7,667
0	51	VECTPRE	MD0	10	13352	19,368
0	51	VECTPRE	XD0	10	5105	8,014
0	51	VECTPRE	XD0	10	4975	7,593
0	51	VECTPRE	XD0	10	37185	55,639
0	51	VECTPRE	XD0	10	28874	45,155
0	51	VECTPRE	XD0	10	28948	45,124
0	51	VECTPRE	XD0	10	28666	45,002
0	BI	CETES	120322	10	4550	44,995
0	51	VECTPRE	XD0	10	32808	51,685
0	51	VECTPRE	XD0	10	33965	50,629
0	51	VECTPRE	XD0	10	5594	8,619
0	51	VECTPRE	XD0	10	29100	45,217
0	51	VECTPRE	XD0	10	30105	45,480
0	51	VECTPRE	XD0	10	30053	45,117
0	51	VECTPRE	MD0	10	30844	45,559
0	51	VECTPRE	XD0	10	26057	39,494
0	BI	CETES	120322	10	5700	56,367
0	51	VECTPRE	MD0	10	37767	54,951
0	51	VECTPRE	XD0	10	28297	43,795
0	BI	CETES	120322	10	62146	614,563
0	BI	CETES	120322	10	37854	374,339
0	51	VECTPRE	XD0	10	27850	42,958

CALIFICACION	TIPO VALOR	EMISION	SERIE	MONEDA	TITULOS	COSTO
0	51	VECTPRE	XD0	10	27366	41,907
0	51	VECTPRE	MD0	10	136251	197,639
0	51	VECTPRE	XD0	10	27298	41,958
0	51	VECTPRE	MD0	10	38061	55,553
0	51	VECTPRE	XD0	10	27808	42,439
0	BI	CETES	120322	10	12300	121,635
0	51	VECTPRE	XD0	10	26645	40,529
0	51	VECTPRE	XD0	10	879	1,315
0	BI	CETES	120322	10	1106	10,937
0	BI	CETES	120322	10	5822	57,574

La Institución tiene un saldo en la cuenta 140104 de Préstamos Hipotecarios el cual asciende a \$35,703,697.53 al cierre de Diciembre de 2011.

NOTA DE REVELACIÓN 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

14.3.30.

I – V. No aplica para la Compañía.

NOTA DE REVELACIÓN 14 EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CRÉDITO

14.3.31

No aplica para la compañía.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

14.3.32.

No aplica para la Compañía

14.3.34.

No aplica para la Compañía

II. Notas de Revelación de información adicional a los Estados Financieros

**NOTA DE REVELACIÓN 1
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

14.3.3.

De acuerdo con el acta constitutiva en la cláusula cuarta, la institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y con la autorización de la SHCP, las siguientes operaciones de seguro:

1.- Vida.**2.- Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos:**

- a).- Accidentes personales
- b).- Gastos médicos

3.- Daños en los siguientes ramos:

- a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y riesgos catastróficos

También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.

**NOTA DE REVELACIÓN 2
POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

14.3.4.

I. El capital suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2011 de la compañía es:

ANEXO 14.3.4.

MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO				
FECHA DEL EJERCICIO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Inicial	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647
Aumentos				
Disminuciones				
Final	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647

II. La institución no pertenece a ningún grupo económico financiero esta fracción **no aplica**.

III. El marco normativo interno de la compañía, se describe a continuación:

➤ Creación de políticas y normas internas vigiladas por el Secretario del Consejo, para que a su vez, el propio Consejo de Administración dé cumplimiento a la definición y aprobación de las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis de la Ley de la materia.

➤ Creación de un órgano interno denominado "Comisión Directiva", el cual se reúne de manera mensual para tratar los asuntos de relevancia de la institución, además de aquellos que tengan que ver con las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis.

➤ Reuniones que son celebradas por el Contralor Normativo y la Comisión Directiva para tratar los asuntos que le son encomendados a aquél y efectúe su reporte respectivo, conforme a lo establecido por el artículo 29 Bis I.

➤ En las celebraciones de cada una de las sesiones del consejo, dentro del respectivo orden del día, el Contralor Normativo presente un informe respecto de las actividades del periodo que corresponde. De igual forma acude a todas las reuniones de los Comités Legales de la institución.

IV. El Consejo de Administración y de los Comités de carácter obligatorio de la compañía, se integran de la siguiente manera:

a) CONSEJO DE ADMINISTRACION

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil profesional y experiencia laboral
José Ramón Tomás Forés	Presidente	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para MAPFRE España desde 1998, en donde estuvo a cargo de la dirección regional de una de las compañías del grupo.
Miguel Barcia Gozalbo	Consejero	Propietario	Amplia experiencia en el sector asegurador, trabajando para una de las compañías más importantes del grupo MAPFRE en España.
Héctor Larios Santillán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector Financiero: alta dirección empresarial desde 1990.
Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Relaciones Industriales con amplia experiencia como vicepresidente, administrando compañías desde 1968.
Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas con gran experiencia en el sector financiero, asegurador y alta dirección de empresas.
Alejandro Portilla Garcerán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector bursátil, bancario financiero y asegurador; maestría en banca de inversión y alta dirección de empresas desde 1995.
Juan Carlos Abascal Poo	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas; diversa y amplia experiencia en el sector asegurador y financiero.
Mauricio González Gómez	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Economía con gran experiencia en la alta dirección y el sector financiero.

b.- COMITE DE INVERSIONES

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	José Ramón Tomás Forés	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio González Gómez	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio Gamboa Rullán	VOCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Ernesto Bobadilla Hernández	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS	María Del Pilar López Necochea	VOCAL
RESPONSABLE DE INVERSIONES	Carlos René González Mayer	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	Omar Segura Solano	INVITADO
CONTRALOR NORMATIVO	Andrés José Luis Pérez Noya	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURIDICO	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	SECRETARIO

c. -COMITE DE RIESGOS

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	José Ramón Tomás Forés	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio González Gómez	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Mauricio Gamboa Rullán	VOCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Ernesto Bobadilla Hernández	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS	María Del Pilar López Necochea	VOCAL
RESPONSABLE DE INVERSIONES	Carlos R. González Mayer	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	Omar Segura Solano	INVITADO
CONTRALOR NORMATIVO	Andrés José Luis Pérez Noya	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURIDICO	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	SECRETARIO

d. -COMITE DE AUDITORIA

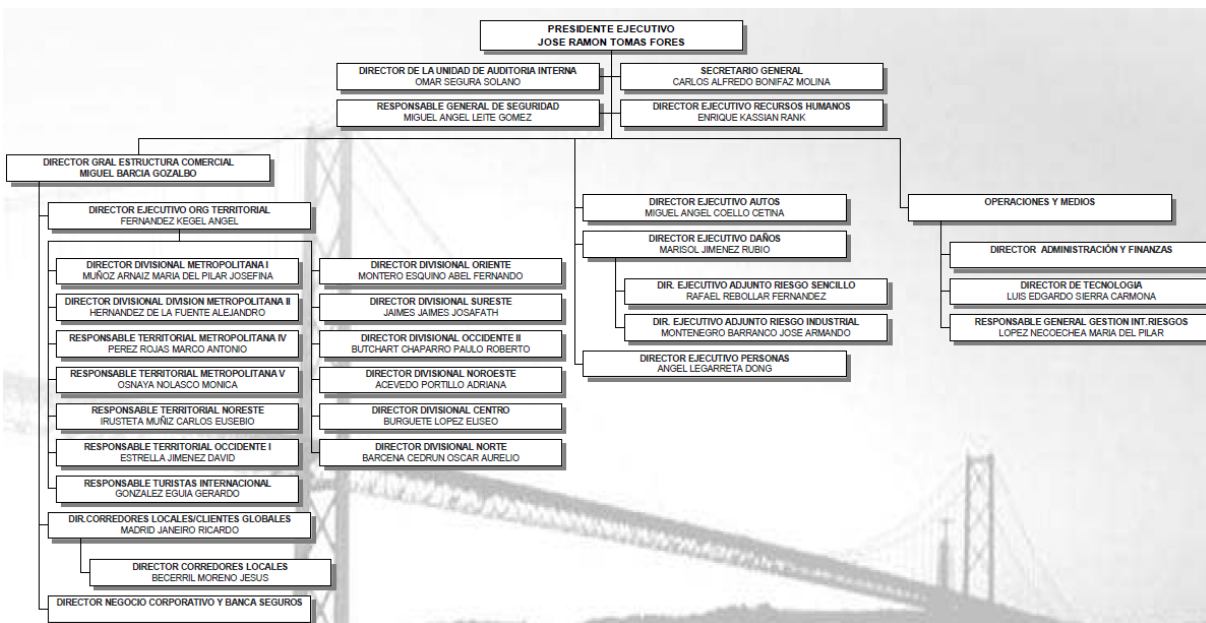
Cargo	Nombre	Responsabilidad
Consejero Independiente	Raúl Joaquín Alvarado Herroz	Presidente
Consejero Independiente	Alejandro Portilla Garcerán	Vocal
Comisario	Carlos A. García Cardoso	Vocal
Director de Auditoría Interna	Omar Segura Solano	Invitado Permanente
Responsable General de Riesgos Financieros	María Del Pilar López Necochea	Invitada Permanente
Contralor Normativo	Andrés José Luis Pérez Noya	Contralor Normativo
Director Jurídico	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Secretario

e. -COMITE DE REASEGURO

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Presidente Ejecutivo	José Ramón Tomás Forés	Presidente
Consejero Independiente	Mauricio Gamboa Rullán	Vocal
Consejero Independiente	Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Vocal
Director General de Estructura Comercial	Miguel Barcia Gozalbo	Vocal
Directora Ejecutiva de Daños	Marisol Jiménez Rubio	Vocal
Director Ejecutivo de Accidentes y Enfermedades	Angel Legarreta Dong	Vocal
Director de Administración y Finanzas	Ernesto Bobadilla Hernández	Vocal
Responsable de Reaseguro y Actuaría	Oscar Ángel Pineda Carrasco	Vocal
Responsable Administrativo de Reaseguro	Luis Raúl Orozco Viramontes	Vocal
Contralor Normativo	Andrés José Luis Pérez Noya	Contralor Normativo
Director de Auditoría	Omar Segura Solano	Invitado
Director Jurídico	Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Secretario

f. -COMITE DE COMUNICACION Y CONTROL

Cargo	Nombre	Responsabilidad
SECRETARIO GENERAL	ALFREDO BONIFAZ MOLINA	SECRETARIO
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS	ENRIQUE KASSIAN RANK	VOCAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ERNESTO BOBADILLA HERNÁNDEZ	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ NECOECHEA	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE DESARROLLO NEGOCIOS	JOEL GUTIERREZ GARCÍA	VOCAL
RESPONSABLE REINGENIERÍA DE PROCESOS DE OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA	IVAN VILLAR MINGUER	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORÍA	OMAR SEGURA SOLANO	INVITADO
TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	JOSE ENRIQUE MENDOZA ANAYA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

V. Organigrama MAPFRE Tepeyac, S.A.


VI. El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y prestaciones de las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios fue de \$ 39,958,435.

VII. Las prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios, son:

Prestaciones fijas	
Concepto	Descripción
COMPENSACIONES	Se otorga un centenario por la asistencia a las juntas del Consejo de Administración
PLAN DE JUBILACIONES	Plan de contribución y beneficio definido, cuyo pago será el promedio de los ingresos de los últimos 60 meses y la edad de retiro será de 55 años con al menos 35 de servicio o edad de 60, sin importar la antigüedad.
OTRAS PRESTACIONES	En este rubro se consideran los conceptos de: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa y bono de productividad.

VIII. Debido a que no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades esta fracción **no aplica**.

NOTA DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

14.3.5.

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, incluidas las primas emitidas para operaciones y ramos de la institución.

ANEXO 14.3.5-a

Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, así como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la institución.

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	36,119	412,817	512,018,869
Ejercicio anterior (3)	54,585	586,502	658,085,870
Ejercicio anterior (2)	58,474	803,587	762,437,689
Ejercicio anterior (1)	2,509,178	3,586,268	1,281,608,781
Ultimo ejercicio	3,176,553	4,149,391	1,404,861,358
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	35,491	35,491	293,673,689
Ejercicio anterior (3)	53,884	61,784	330,339,345
Ejercicio anterior (2)	57,651	68,543	374,172,321
Ejercicio anterior (1)	63,145	76,520	384,497,564
Ultimo ejercicio	68,162	82,941	424,013,722
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	628	377,326	218,345,180
Ejercicio anterior (3)	701	524,712	327,746,526
Ejercicio anterior (2)	823	735,044	388,265,367
Ejercicio anterior (1)	2,446,033	3,509,748	897,111,217
Ultimo ejercicio	3,108,391	4,066,450	980,847,637
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	231,833	1,124,006	870,263,409
Ejercicio anterior (3)	175,972	933,583	804,584,821
Ejercicio anterior (2)	86,449	2,729,575	880,070,335
Ejercicio anterior (1)	76,694	2,118,342	851,020,004
Ultimo ejercicio	65,015	3,857,819	1,167,296,871
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	7,436	844,455	45,278,623
Ejercicio anterior (3)	6,945	692,655	52,555,503
Ejercicio anterior (2)	8,118	2,575,391	74,657,352
Ejercicio anterior (1)	17,783	1,983,085	69,350,647
Ultimo ejercicio	10,351	3,703,173	72,730,979

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	224,397	279,551	824,984,786
Ejercicio anterior (3)	169,027	240,928	752,029,318
Ejercicio anterior (2)	78,331	154,184	805,412,982
Ejercicio anterior (1)	61,911	135,257	781,669,357
Ultimo ejercicio	54,664	154,646	1,094,565,893
Salud			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Daños			
Ejercicio anterior (4)	261,436	N/A	4,404,392,360
Ejercicio anterior (3)	254,940	N/A	4,800,210,848
Ejercicio anterior (2)	280,073	N/A	5,337,361,582
Ejercicio anterior (1)	315,351	N/A	6,014,477,231
Ultimo ejercicio	338,777	N/A	3,542,802,109
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	439,597	492,703	2,039,579,475
Ejercicio anterior (3)	459,811	512,653	2,295,024,409
Ejercicio anterior (2)	474,585	535,727	2,706,802,082
Ejercicio anterior (1)	475,305	513,057	2,720,423,966
Ultimo ejercicio	512,153	552,961	3,048,405,280
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	80,147	N/A	477,267,215
Ejercicio anterior (3)	58,711	N/A	615,508,102
Ejercicio anterior (2)	59,982	N/A	412,864,206
Ejercicio anterior (1)	73,347	N/A	577,375,247
Ultimo ejercicio	83,220	N/A	500,549,432
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	46,817	N/A	560,432,767
Ejercicio anterior (3)	64,924	N/A	298,965,760
Ejercicio anterior (2)	72,774	N/A	390,986,350
Ejercicio anterior (1)	81,621	N/A	651,522,661
Ultimo ejercicio	76,248	N/A	683,799,409

	Número de Pólizas en	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	3,768	N/A	167,586,697
Ejercicio anterior (3)	3,125	N/A	247,644,987
Ejercicio anterior (2)	3,162	N/A	169,549,643
Ejercicio anterior (1)	1,850	N/A	220,217,954
Ultimo ejercicio	2,609	N/A	324,753,813
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	98,772	N/A	117,933,459
Ejercicio anterior (3)	67,280	N/A	174,810,503
Ejercicio anterior (2)	76,088	N/A	258,033,907
Ejercicio anterior (1)	84,792	N/A	240,094,429
Ultimo ejercicio	91,582	N/A	231,420,344
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	2,292	N/A	227,043,478
Ejercicio anterior (3)	10,189	N/A	259,880,691
Ejercicio anterior (2)	12,464	N/A	403,559,765
Ejercicio anterior (1)	15,369	N/A	471,103,291
Ultimo ejercicio	18,430	N/A	491,739,973
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	29,640	N/A	814,549,270
Ejercicio anterior (3)	50,711	N/A	908,376,397
Ejercicio anterior (2)	55,603	N/A	995,565,628
Ejercicio anterior (1)	58,372	N/A	1,133,739,683
Ultimo ejercicio	66,688	N/A	1,310,539,137
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5. de la Circular Única de Seguros.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

COMENTARIOS
● Accidentes:

El incremento en primas se debe a captación de nuevos negocios, en especial de Gastos Médicos Colectivo.

● Autos:

Es posible observar un incremento en el número de pólizas e incisos, así como un importante crecimiento en la prima emitida para el último ejercicio, lo anterior debido a la captación de nuevos negocios especiales y al incremento que ha venido presentando la organización territorial.

● Daños:

La prima emitida reportada en el 2011 presenta un crecimiento del 13.02% respecto a las primas emitidas del ejercicio 2010.

● Vida:

El incremento en el número de pólizas y certificados se debe a la emisión de los negocios masivos y microseguros, donde cada integrante de la colectividad tiene su propia póliza.

II. Integración del costo promedio de siniestralidad de la institución de operaciones y ramos:
ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**					
Vida Individual	861,638	802,937	620,186	1,157,593	1,057,879
Vida Grupo y Colectivo	54,065	64,735	70,668	227,105	210,481
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	3,121	2,573	2,837	2,784	4,308
Gastos Médicos	48,433	32,598	31,867	28,062	38,634
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Automóviles	6,387	8,920	9,921	10,568	10,329
Diversos	22,685	37,787	22,875	21,880	84,538
Incendio	796,097	513,673	26,853	17,902	55,695
Agrícola	195,355	71,766	9,946	7,956	72,603
Responsabilidad Civil	26,870	49,907	7,956	5,967	14,918
Marítimo y Transportes	84,478	273,482	60,668	37,793	83,543
Terremoto	63,334	143,095	28,842	31,826	292,401
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

COMENTARIOS

● Accidentes:

El costo promedio incrementa debido a que se ganaron negocios de colectivos, en los cuales la siniestralidad es mayor. También porque, de acuerdo con la Circular Única, se modificó el SESA de siniestros, presentando únicamente los siniestros iniciales (anteriormente se reportaban todos). No se considera en el cálculo del monto de siniestros la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII. La información corresponde al seguro directo y tomado.

● Autos:

Se ha conseguido disminuir el importe del siniestro promedio debido a los convenios que se consiguieron con nuestros proveedores de refacciones y servicios, así como también al cálculo de costos medios por tipo de vehículo.

● Daños:

El Ramo con el costo promedio más alto es incendio con \$796,097 por el efecto, principalmente, del siniestro de Liverpool, seguido de Agrícola derivado de las sequias y heladas representando el 16 % del total.

El ramo con disminución representativa corresponde a Marítimo y Transporte por baja de severidad.

● Vida:

Al medir la siniestralidad incurrida total contra los resultados del año anterior, se aprecia que el costo promedio de siniestralidad tuvo un incremento del 7.3% para vida individual, producto de siniestros reclamados con montos por encima del promedio de sumas aseguradas de la cartera. Para Vida Grupo y Colectivo, el decremento se debe a que se tiene un alto número de siniestros correspondientes a un nuevo negocio de venta masiva, el cual se caracteriza por tener una suma asegurada por debajo del promedio de la cartera de grupo.

III. En cuanto a la frecuencia de siniestros la compañía reportó:

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida					
Vida Individual	0.33%	0.34%	0.42%	0.26%	0.30%
Vida Grupo y Colectivo	0.28%	0.21%	0.56%	0.19%	0.19%
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	0.48%	0.88%	0.57%	1.08%	0.52%
Gastos Médicos	14.21%	12.42%	15.59%	6.67%	4.31%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Automóviles	33.70%	38.05%	33.31%	32.77%	33.35%
Diversos	11.94%	10.24%	11.40%	8.28%	0.81%
Incendio	2.40%	1.02%	1.68%	1.34%	0.33%
Agrícola	56.27%	45.73%	51.99%	68.16%	5.02%
Responsabilidad Civil	3.75%	2.33%	2.03%	1.49%	0.35%
Marítimo y Transportes	14.38%	10.51%	11.07%	9.69%	22.95%
Terremoto	3.09%	2.12%	1.42%	1.08%	0.37%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

COMENTARIOS

● **Accidentes:**

La información contempla todos los subramos de Accidentes Personales, y en el formato de SESA Acgm1 solo considera la suma de Accidentes Personales Individual, Accidentes Personales grupo y colectivo, excluyendo los Accidentes Personales a largo plazo. Además, de acuerdo con la Circular Única, se modificó el SESA de siniestros, presentando únicamente los siniestros iniciales (anteriormente se reportaban todos).

● **Autos:**

La frecuencia en siniestros disminuyó debido a la salida de la cuenta CAPUFE, ésta cuenta representaba una unidad con muchos siniestros.

● **Daños:**

Agrícola es el ramo con la frecuencia más elevada representando el 56.3% del total, dicha desviación obedece a los siniestros por sequías y heladas.

● **Vida:**

Durante el ejercicio, presentamos una menor frecuencia en el ramo de vida individual. Para Grupo y Colectivo, se presentó un incremento en la frecuencia de los siniestros, debido a los negocios de microseguros y de venta masiva.

14.3.6.

Suficiencia de prima durante el ejercicio 2011 y los dos anteriores a este.

I. ANEXO 14.3.6-a

Indice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.67	0.67	0.85
Vida Individual	0.77	0.67	0.68
Vida Grupo y Colectivo	0.64	0.67	0.99
Pensiones**	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.74	0.64	0.9
Accidentes Personales	0.71	0.48	0.66
Gastos Médicos	0.75	0.66	0.93
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.58	0.3	0.72
Automóviles	0.68	0.78	0.74
Diversos	0.56	0.17	1.01
Incendio	0.25	0.05	0.29
Agrícola	1.74	0.05	0.56
Responsabilidad Civil	0.2	0.02	0.29
Marítimo y Transportes	0.43	0.15	0.48
Terremoto	0.13	0.05	0.15
Crédito	-2.51	N/A	N/A
Operación Total	0.62	0.36	0.76

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

COMENTARIOS

● Accidentes:

El índice de costo medio de siniestralidad incrementó debido a que se tienen varios negocios nuevos de colectivos (Gastos Médicos y Accidentes Personales), cuya siniestralidad es mayor. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

● Autos:

El decremento en el Índice de Siniestralidad del ramo, es consecuencia de que no se renovó la cuenta de CAPUFE, la cual presentaba una siniestralidad alta.

● Daños:

Respecto al costo medio de siniestralidad expuesta el ramo agrícola sigue siendo el de mayor desviación las causas son sequías y heladas. Respecto al ramo de Diversos él resultados se deriva de la frecuencia y severidad del Ramo.

● Vida:

Para el caso de vida individual, la menor siniestralidad recuperada del reaseguro y el mayor costo de los contratos incrementaron el costo medio de siniestralidad. Para el caso de vida grupo y colectivo, la captación de negocios con un mayor costo de adquisición y menor siniestralidad tiene un impacto directo en el índice del costo medio de siniestralidad para estos ramos.

II.
ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.29	0.25	0.18
Vida Individual	0.35	0.34	0.35
Vida Grupo y Colectivo	0.27	0.21	-0.01
Pensiones**	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.23	0.29	0.29
Accidentes Personales	0.26	0.29	0.3
Gastos Médicos	0.23	0.29	0.28
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.31	0.12	0.24
Automóviles	0.27	0.24	0.2
Diversos	0.39	0.1	0.43
Incendio	0.52	0.06	0.77
Agrícola	-0.95	-0.09	0.51
Responsabilidad Civil	0.25	0.05	0.2
Marítimo y Transportes	0.19	0.08	0.14
Terremoto	0.66	0.07	0.29
Crédito	-0.28	N/A	N/A
Operación Total	0.29	0.14	0.25

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

COMENTARIOS**● Accidentes:**

El decremento en los costos de adquisición se debe al incremento en negocios nuevos de Gastos Médicos Colectivo, los cuales tienen costos de adquisición bajos. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

● Autos:

El aumento en el índice es consecuencia del incremento en las comisiones de los negocios nuevos.

● Daños:

El costo medio de adquisición presenta en el 2011 un aumento de 35.51% respecto al ejercicio 2010, los rubros del gasto de adquisición que influye en este crecimiento son Comisiones adicionales a agentes de seguros, personas morales con un 86.3% y Compensaciones adicionales a agentes de seguros, personas físicas independientes con un 44.0 % con respecto al año anterior, derivado principalmente por el crecimiento en primas del negocio de agropecuario.

● Vida:

Los ramos de vida grupo y colectivo presentan un incremento en el gasto de adquisición, debido a las características de las nuevas carteras de microseguros y masivos.

III.
ANEXO 14.3.6-c

Indice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.08	0.03	0.04
Vida Individual	0.11	0.08	0.04
Vida Grupo y Colectivo	0.06	0.01	0.04
Pensiones**	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.04	0.07	0.05
Accidentes Personales	0.03	0.07	0
Gastos Médicos	0.04	0.07	0.06
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.03	0.04	0.04
Automóviles	0.02	0.03	0.03
Diversos	0.05	0.07	0.25
Incendio	-0.01	0.07	-0.35
Agrícola	0.03	0.05	0.11
Responsabilidad Civil	0.04	0.05	0.04
Marítimo y Transportes	0.02	0.03	0.02
Terremoto	0.04	0.02	0.09
Crédito	0.51	NA	N/A
Operación Total	0.03	0.05	0.04

COMENTARIOS

● Accidentes:

El decremento en los gastos de operación se debe al incremento en primas retenidas.

● Autos:

Se observa una franca tendencia a la estabilidad debido al control en gastos operativos durante los tres últimos ejercicios.

● Daños:

El costo medio de operación tiene una disminución en el 2011 de 30.0% respecto al ejercicio 2010, lo anterior derivado de la disminución en penalizaciones en los rubros de deudor por prima mayores a 45 días e inversiones.

● Vida:

En el ejercicio se registro un mayor gasto en el ramo de vida individual principalmente en el rubro de remuneraciones al personal. En el ramo de Grupo y Colectivo de igual manera observamos un mayor gasto, debido a un incremento importante en impuestos diversos y remuneraciones al personal.

IV.
ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicios anterior (2)
Vida	1.04	0.95	1.07
Vida Individual	1.23	1.08	1.07
Vida Grupo y Colectivo	0.96	0.89	1.02
Pensiones**	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgos de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	1.01	1.00	1.24
Accidentes Personales	1.01	0.84	0.96
Gastos Médicos	1.01	1.02	1.27
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.91	0.46	1
Automóviles	0.97	1.05	0.97
Diversos	1.00	0.34	1.7
Incendio	0.76	0.17	0.71
Agrícola	0.83	0.01	1.18
Responsabilidad Civil	0.49	0.12	0.53
Marítimo y Transportes	0.64	0.26	0.64
Terremoto	0.83	0.13	0.53
Crédito	-2.28	N/A	N/A
Operación Total	0.95	0.55	1.05

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

COMENTARIOS**● Accidentes:**

El índice combinado permanece estable, con un ligero incremento debido al incremento en siniestralidad.

● Autos:

El decremento en el índice combinado es consecuencia de la disminución que se tuvo en el índice de Costo Medio de Siniestralidad.

● Vida:

Se puede apreciar un incremento en el índice combinado, derivado de la mayor siniestralidad retenida por menos recuperación de reaseguro y el mayor costo de los contratos, así como el incremento en los gastos de operación registrados en el ejercicio.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

14.3.7.

Información referente al portafolio de inversiones de la compañía.

I a VI. Valores y operaciones con productos derivados

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	4,208,625,413	69.63%	3,249,322,610	66.12%	4,129,847,367	69.97%	3,173,889,677	65.98%
Gubernamentales	2,223,359,023	36.78%	1,451,736,268	29.54%	2,220,232,156	37.62%	1,446,268,542	30.07%
Privados de tasa conocida	1,799,756,091	29.78%	1,581,490,979	32.18%	1,742,788,761	29.53%	1,533,680,549	31.88%
Privados de renta variable	74,148,817	1.23%	103,811,734	2.11%	57,348,834	0.97%	71,024,272	1.48%
Extranjeros de tasa conocida	111,361,481	1.84%	100,045,258	2.04%	109,477,617	1.85%	109,843,317	2.28%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	12,238,372	0.25%	0	0.00%	13,072,998	0.27%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	1,236,873,664	20.46%	1,104,191,347	22.47%	1,191,088,850	20.18%	1,094,550,348	22.76%
Gubernamentales	524,728,773	8.68%	488,678,993	9.94%	493,596,428	8.36%	480,588,599	9.99%
Privados de tasa conocida	712,144,891	11.78%	617,457,248	12.56%	697,492,421	11.82%	613,949,399	12.76%
Privados de renta variable	0	0.00%	-1,944,895	-0.04%	0	0.00%	12,350	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	598,795,131	9.91%	560,717,343	11.41%	581,251,886	9.85%	541,661,889	11.26%
Gubernamentales	420,565,467	6.96%	418,752,395	8.52%	407,801,208	6.91%	402,548,311	8.37%
Privados de tasa conocida	178,229,664	2.95%	141,964,947	2.89%	173,450,677	2.94%	139,113,578	2.89%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

VII y VIII. Préstamos

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Club Náutico No. 1, S.A. DE C.V.	Hipotecario	12/05/2010	50,000,000	45,000,000	51.0%	50,000,000
BANCA MIFEL, S.A.	Hipotecario	29/09/2011	27,895,200	26,254,306	30.0%	0
FINANMADRID, S.A.	Quirografario	29/12/2011	55,000,000	55,000,000	85.0%	0
INTERPROTECCIÓN AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.	Prendario	05/08/2011	10,600,000	6,183,333	65.0%	0
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

IX. Inversiones inmobiliarias

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de Inmueble 1/	Uso del Inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro			464,959,863	464,959,863		420,341,394
REFORMA 243 (INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN)	URBANO	PROPIO	464,959,863	464,959,863	8600.00%	420,341,394
Otros Inmuebles			26,781,538	75,379,937		129,573,875
CALLE 22 NO.299 FRAC SN MIGUEL, MERIDA, YUC.	URBANO	PROPIO	203,317	1,766,634	33.00%	1,719,068
BLVD.RUIZ CORTINEZ, ESQ. CALLE FISICA, BOCA DE RIO, VER.	URBANO	PROPIO	2,856,190	5,547,517	103.00%	5,541,124
ARQUIMEDES 27, POLANCO, MEXICO, D. F.	URBANO	PROPIO	14,194,985	19,522,610	361.00%	19,135,318
AV. NICHUPTE SUR LT. 22, MZA. 2, SMN. 19, LOCALES 1 Y OFNA. 102, PABELLON CARIBE CANCUN	URBANO	PROPIO	1,691,974	2,772,436	51.00%	2,631,449
AV. LOPEZ MATEOS 1001 OTE.-LOCAL 13, PLAZA KRISTAL, AGUASCALIENTES	URBANO	TERCEROS	151,327	360,842	7.00%	357,492
AV. REVOLUCION Y 1o. DE MAYO-LOCAL 12E, ISLA-E PLAZA FIESTA, TAMPICO, TAM.	URBANO	TERCEROS	36,255	596,179	11.00%	565,833
AV. AZTECAS 270-LOCAL 59, PLAZA. CANTIL, MEXICO, D. F.	URBANO	TERCEROS	279,499	1,114,135	21.00%	1,088,150
DR ATL 1 Y VIA RAPIDA PTE. TIJUANA, B. C.	URBANO	PROPIO	63,332	18,073,108	334.00%	16,510,126
DR ATL 1 Y VIA RAPIDA PTE. TIJUANA, B. C.	URBANO	TERCEROS			0.00%	8,503,207
PASAJE INTERLOMAS NO. 12A	URBANO	PROPIO				47,378,733
LAS FLORES 203, COL TLACOPAC, MEXICO,D.F.	URBANO	TERCEROS	2,183,324	6,668,274	123.00%	6,581,437
AV DE LAS GRANJAS 215 LOCAL A, MEXICO, D.F.	URBANO	TERCEROS	281,855	4,666,498	86.00%	4,606,524
AV DE LAS GRANJAS 215 LOCAL B, MEXICO, D.F.	URBANO	TERCEROS	109,997	1,971,036	36.00%	1,931,743
VIA MORELOS 172 LOCAL A-3, PLAZA ECATEPEC, ECATEPEC, EDO.MEXICO	URBANO	TERCEROS	468,290	585,576	11.00%	577,124
ELISA 237, ESQ. AV.MORELOS, COL.BENITO JUAREZ	URBANO	TERCEROS	4,261,192	11,735,093	217.00%	11,535,792
CAMELIA NO. 145	URBANO	TERCEROS				554,630
CALLE LAGOS #490	URBANO	PROPIO				356,125

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

14.3.8.

Durante el ejercicio de 2011 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. **no** realizó compras por montos superiores al 5% del valor total del portafolio de inversión, de igual manera no ha realizado operaciones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad. Por lo tanto no aplica anexo 14.3.8.

NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

14.3.12.

El deudor por prima de la compañía se compone como sigue:

Operación/Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	457,329,438	21,127	0	17.90%	0.10%	0.00%	433,761,061	633	0
Vida	129,296,191	2,209,822	980,111	5.10%	7.90%	100.00%	85,927,775	2,173,291	887,706
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	1,962,767,297	25,756,605	0	77.00%	92.00%	0.00%	1,935,782,540	18,689,484	0
Responsabilidad Civil	2,254,539	234,132	0				2,256,550	211,600	0
Marítimo y Transportes	98,033,948	5,102,911	0				96,550,323	5,076,655	0
Incendio	39,410,116	1,063,087	0				39,285,055	1,055,217	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	56,487,446	2,062,115	0				56,487,446	2,062,115	0
Agrícola	40,891,373	548,092	0				41,337,002	548,057	0
Automóviles	1,345,618,224	487,478	0				1,348,006,151	479,740	0
Crédito	4,860,047	335,837	0				0	0	0
Fianzas	14,744,188	5,814,787	0				6,280,938	1,070,581	0
Diversos	360,467,417	10,108,166	0				345,579,075	8,185,519	0
Total	2,549,392,925	27,987,554	980,111	100.00%	100.00%	100.00%	2,455,471,376	20,863,407	887,706

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro deudores por primas

14.3.13.

Esta disposición **no aplica** para la Compañía dado que no existen otro tipo de deudores que representen más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

ANEXO 14.3.14.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	92.98%	88.03%	111.36%	93.69%	59.41%
Gastos Médicos	116.25%	112.10%	112.18%	109.50%	86.51%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	32.07%	72.79%	53.67%	60.43%	53.35%
Marítimo y Transportes	57.58%	82.08%	54.29%	44.65%	45.99%
Incendio	54.63%	81.37%	66.32%	62.01%	47.17%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agrícola y de Animales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóviles	100%	100%	107.53%	109.17%	117.29%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diversos	108.59%	149.68%	138.14%	63.38%	95.55%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.05%
Pensiones de la Seguridad Social	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

COMENTARIOS:
• Accidentes:

El incremento en los factores de suficiencia se debe al incremento en la siniestralidad con respecto de las primas.

Los factores de suficiencia corresponden a los reportados en los Cuadernos de Valuación enviados a la CNSF, hay que señalar que a la emisión anticipada se le aplica el factor 1 y al resto de la emisión el factor reportado en los cuadernos de valuación siempre y cuando éste sea mayor que 1, en caso contrario el factor a utilizar será 1.

• Autos:

Debido al cambio de la nota técnica correspondiente, se ha logrado estabilizar el índice de suficiencia.

• Daños:

Los factores de suficiencia aplicables al cierre del ejercicio 2011 se presentan como suficientes ante los siniestros excepto para el ramo de diversos el cual presenta una insuficiencia, cabe destacar que el factor de insuficiencia muestra una notable mejoría con respecto al ejercicio anterior pasando del 49.52 al 8.59 El ramo que presenta mayor suficiencia ante las obligaciones contractuales es el ramo de Responsabilidad Civil con un margen de suficiencia de 67.93%.

14.3.15.

Reservas técnicas especiales (diciembre)					
	Ejercicio 2011	Ejercicio anterior 2010	Ejercicio anterior 2009	Ejercicio anterior 2008	Ejercicio anterior 2007
RVA AGROPECUARIO	64,189,690	51,038,702	40,197,624	30,182,343	17,735,822
RVA P/SEG ESP RC. VIAJERO	28,398,057	26,125,632	19,317,727	15,948,726	15,933,610
TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CAT.	1,584,069,455	1,293,894,419	1,049,615,672	865,591,052	705,159,108
TOTAL	1,676,657,202	1,371,058,752	1,109,131,022	911,722,121	738,828,540

ANEXO 14.3.16.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Gastos Médicos.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	262,057,785	343,975,744	363,994,126	315,930,570	471,768,411
Un año después	41,649,606	59,348,990	50,983,059	54,479,003	
Dos años después	3,920,269	2,533,017	2,573,683		
Tres años después	443,835	453,471			
Cuatro años después	264,346				
Estimación de Siniestros Totales	308,335,841	406,311,222	417,550,868	370,409,573	471,768,411
Siniestros Pagados	291,130,223	359,595,781	359,609,267	378,045,062	464,820,389
Provisiones por Siniestros	17,205,618	46,715,440	57,941,600	-7,635,489	6,948,023
Prima devengada	741,453,305	748,406,193	768,118,643	806,878,410	986,321,323

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Accidentes Personales.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	17,480,721	22,945,108	24,280,446	21,074,338	31,469,594
Un año después	2,778,262	3,958,910	3,400,855	3,634,055	
Dos años después	261,504	168,966	171,679		
Tres años después	29,606	30,249			
Cuatro años después	17,633				
Estimación de Siniestros Totales	20,567,727	27,103,233	27,852,981	24,708,392	31,469,594
Siniestros Pagados	20,154,586	19,641,776	22,512,855	23,393,402	29,656,964
Provisiones por Siniestros	413,141	7,461,457	5,340,125	1,314,990	1,812,631
Prima devengada	39,103,084	40,831,504	65,273,742	83,864,102	62,565,358

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Autos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	1,374,997,606	1,545,661,517	1,867,392,127	2,019,924,848	2,139,799,287
Un año después	34,359,280	37,519,572	-66,876,688	147,723,295	
Dos años después	11,744,462	-5,896,163	40,029,699		
Tres años después	2,337,301	5,550,298			
Cuatro años después	1,694,440				
Estimación de Siniestros Totales	1,425,133,089	1,582,835,224	1,840,545,138	2,167,648,143	2,139,799,287
Siniestros Pagados	1,466,220,554	1,631,209,373	1,914,832,816	1,982,071,254	1,420,907,517
Provisiones por Siniestros	420,636,498	367,870,698	461,727,263	483,646,956	387,475,186
Prima devengada	1,940,346,652	2,329,430,732	2,815,782,123	2,807,159,574	2,887,106,483

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Individual.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	30,793,047	66,042,668	48,449,595	53,382,008	42,419,864
Un año después	10,036,566	14,359,465	14,351,506	17,963,100	
Dos años después	387,560	1,146,783	3,425,657		
Tres años después	3,116,600				
Cuatro años después	8570.46				
Estimación de Siniestros Totales	63,360,252	83,334,642	69,760,723	71,345,108	42,419,864
Siniestros Pagados	44,342,343	81,548,916	66,226,758	71,345,108	42,419,864
Provisiones por Siniestros	19017908.21	1,785,726	3,533,965	0	0
Prima devengada	288,686,890	332,176,948	375,579,275	335,739,223	332,203,034

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Grupo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	21,768,471	47,849,413	20,721,947	144,071,264	108,312,630
Un año después	13,834,961	19,027,664	12,276,726	110,858,060	
Dos años después	473,650	2,478,537	1,735,928		
Tres años después	243,000	519,800			
Cuatro años después					
Estimación de Siniestros Totales	61,706,734	78,026,322	35,608,870	254,929,325	108,312,630
Siniestros Pagados	36,320,082	69,875,414	34,734,601	254,929,325	108,312,630
Provisiones por Siniestros	25386652.38	8,150,909	874,269		
Prima devengada	83,792,473	127,955,487	120,541,793	282,031,907	325,794,890

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Colectivo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	50,229,964	63,177,525	94,945,741	200,757,011	271,979,164
Un año después	20,258,685	30,193,488	45,618,641	72,269,558	
Dos años después	1,590,494	4,641,902	3,682,036		
Tres años después	974,388	1,884,365			
Cuatro años después					
Estimación de Siniestros Totales	92,866,814	101,909,467	147,813,865	273,026,569	271,979,164
Siniestros Pagados	73,053,531	99,897,281	144,246,419	273,026,569	271,979,164
Provisiones por Siniestros	19,813,283	2,012,185	3567446.559		
Prima devengada	121,091,088	200,190,517	256,583,153	583,702,405	625,411,282

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Incendio.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	53,019,581	197,800,601	205,135,275	330,976,640	578,997,044
Un año después	456,352,440	-41,557,243	124,899,161	128,637,090	
Dos años después	-14,391,178	-28,997,671	13,894,516		
Tres años después	-581,274	2,163,611			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	33,025,018	756,423,783	128,262,702	425,708,920	723,692,261
Siniestros Pagados	32,523,485	530,928,322	191,029,221	195,098,085	507,979,769
Provisiones por Siniestros	501,533	225,495,461	-62766519	230610835	215,712,492
Prima devengada	8,859,687	263,572,701	114,472,329	71,245,861	140,380,979

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Responsabilidad Civil.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	16,801,738	45,281,415	53,793,066	84,766,199	102,906,165
Un año después	5,290,105	-10,160,842	19,843,359	19,282,410	
Dos años después	-591,765	-2,453,258	6,397,976		
Tres años después	1,713,113	105,024			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	7,319,006	105,018,089	39,803,976	143,979,453	128,691,575
Siniestros Pagados	6,229,410	15,431,494	39,305,051	38,119,653	53,812,913
Provisiones por Siniestros	1,089,596	89,586,595	498925	105859800	74,878,662
Prima devengada	10,824,426	162,117,157	40,820,568	56,143,821	58,492,690

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Marítimo y Transporte.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	34,680,320	99,269,812	283,994,537	370,518,317	212,304,681
Un año después	29,337,881	-421,695	80,490,266	66,789,467	
Dos años después	-2,086,021	-8,397,306	7,913,182		
Tres años después	-2,010,121	725,000			
Cuatro años después	3,589,894				
Estimación de Siniestros Totales	23,951,502	136,205,679	282,631,129	441,076,091	291,322,224
Siniestros Pagados	23,550,703	72,070,170	231,514,181	392,447,497	256,157,818
Provisiones por Siniestros	400,799	64,135,509	51116948	48628594	35,164,406
Prima devengada	27,175,610	253,308,738	177,085,196	219,006,858	299,421,762

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Agrícola y de Animales.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	5,101,344	102,422,862	73,219,559	46,555,410	284,478,207
Un año después	34,500,271	9,985,918	13,524,019	16,143,336	
Dos años después	19,868	634,188	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	3,477,659	140,224,645	82,059,689	60,713,617	300,621,543
Siniestros Pagados	3,381,589	122,258,899	87,268,484	57,023,684	280,444,663
Provisiones por Siniestros	96,070	17,965,746	-5208795	3689933	20,176,880
Prima devengada	4,037,292	227,204,286	30,082,825	32,197,948	26,997,612

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Terremoto.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	11,379,863	463,503,166	58,096,283	58,297,981	68,894,861
Un año después	174,239,681	-23,057,006	118,914,349	105,036,840	
Dos años después	-16,847,151	0	188,177		
Tres años después	-61,127	11,045,948			
Cuatro años después	409,069				
Estimación de Siniestros Totales	9,004,850	755,188,721	17,904,145	177,151,203	185,574,895
Siniestros Pagados	9,004,850	243,130,064	198,888,289	101,435,880	185,574,895
Provisiones por Siniestros	0	512,058,657	-180984144	75715323	0
Prima devengada	84,961,925	857,905,723	157,531,382	165,674,493	268,197,121

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Diversos.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	58,355,450	1,015,178,578	554,355,726	183,711,104	230,881,653
Un año después	41,081,647	100,852,386	91,850,406	57,274,558	
Dos años después	-51,241,869	29,542,403	13,549,755		
Tres años después	-15,401,115	16,033,995			
Cuatro años después	12,807				
Estimación de Siniestros Totales	39,042,666	1,071,191,841	604,448,081	289,184,223	317,752,768
Siniestros Pagados	38,023,029	236,086,753	725,065,950	646,975,912	253,879,874
Provisiones por Siniestros	1,019,638	835,105,088	-120617870	-357791689	63,872,894
Prima devengada	28,104,266	548,404,685	155,957,602	209,056,713	270,601,715

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20

I a III

ANEXO 14.3.20-a

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+ S&P	1.13%	3.31%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	0.10%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ A.M. BEST	5.15%	0.00%
4	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA- S&P	0.00%	0.00%
5	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	A+ FITCH	7.85%	0.00%
6	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.06%	0.00%
7	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	AA+ S&P	0.01%	0.00%
8	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.05%	0.00%
9	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	0.02%	0.00%
10	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A- S&P	0.01%	0.00%
11	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A S&P	0.01%	0.00%
12	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+ S&P	0.01%	0.00%
13	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A FITCH	31.45%	79.27%
14	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA S&P	0.04%	0.00%
15	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+ FITCH	0.09%	0.00%
16	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+ S&P	0.01%	0.92%
17	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A- FITCH	0.01%	1.74%
18	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+ S&P	0.00%	0.00%
19	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A1 MOODY'S	0.14%	0.00%
20	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A S&P	0.03%	1.59%
21	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A- S&P	0.00%	1.72%
22	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+ S&P	0.06%	0.00%
23	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A- S&P	0.02%	0.00%
24	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA- S&P	0.02%	0.00%
25	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A S&P	0.00%	0.96%
26	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A- S&P	0.01%	0.00%
27	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014	A- S&P	0.10%	0.00%
28	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+ S&P	0.00%	1.85%
29	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA- S&P	0.01%	0.00%
30	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	0.00%	1.08%
31	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-582-01-312612	A1 MOODY'S	0.28%	0.00%
32	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	BBB S&P	0.00%	0.00%
33	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A- S&P	0.33%	0.00%
34	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	A+ FITCH	47.33%	0.00%
35	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A- S&P	0.07%	0.00%
36	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+ A.M. BEST	1.90%	2.40%
37	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A S&P	-0.01%	0.00%
38	CASIOPEA RE, S.A.	RGRE-822-03-325758	A- A.M. BEST	0.15%	0.00%
39	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A+ S&P	0.00%	0.00%
40	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	AA S&P	0.11%	0.00%
41	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A S&P	0.00%	0.00%

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
42	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA- S&P	0.02%	0.00%
43	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	A A.M. BEST	0.01%	0.00%
44	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-858-04-326380	A- A.M. BEST	0.01%	0.00%
45	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A- A.M. BEST	0.54%	0.00%
46	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A+ S&P	0.00%	0.47%
47	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA- S&P	0.10%	0.00%
48	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A S&P	0.06%	0.00%
49	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-892-05-325967	A S&P	0.00%	0.67%
50	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A FITCH	0.00%	0.34%
51	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A S&P	0.02%	0.00%
52	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	A+ S&P	0.00%	0.00%
53	ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-903-05-327147	A S&P	0.02%	0.00%
54	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA- S&P	0.02%	0.00%
55	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA- S&P	0.02%	0.00%
56	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	A S&P	-0.01%	0.00%
57	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+ S&P	0.00%	0.00%
58	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-930-06-327306	AA+ S&P	0.01%	0.00%
59	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A- FITCH	0.00%	0.74%
60	IRONSHORE INSURANCE LTD.	RGRE-940-07-327596	Baa1 MOODY'S	0.00%	0.00%
61	VALIDUS REINSURANCE, LTD.	RGRE-942-07-327618	A- FITCH	0.00%	0.00%
62	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	AA- S&P	0.79%	0.00%
63	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.00%	0.00%
64	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A1 MOODY'S	0.06%	0.00%
65	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-968-08-327746	A FITCH	0.00%	0.00%
66	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778	A A.M. BEST	0.00%	0.70%
67	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	A1 MOODY'S	0.04%	0.00%
68	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	RGRE-986-08-327915	BBB+ S&P	0.01%	0.00%
69	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-988-08-327951	A- A.M. BEST	0.02%	0.00%
70	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	A+ A.M. BEST	0.00%	0.00%
71	BASLER VERSICHERUNG AG.	RGRE-992-09-300146	A- S&P	0.02%	0.00%
72	CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1001-09-323750	A S&P	0.00%	1.07%
73	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A A.M. BEST	0.50%	0.00%
74	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	RGRE-1050-10-328394	A2 MOODY'S	0.95%	0.00%
75	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	S0003	A- S&P	0.00%	0.00%
76	CHARTIS SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0012	A- S&P	0.04%	0.00%
77	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	S0025	AA- S&P	0.01%	0.00%
78	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0030	A+ A.M. BEST	0.07%	0.00%
79	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	S0061	A- A.M. BEST	0.07%	1.19%
80	QBE DEL ISTMO MÉXICO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	S0063	A+ S&P	0.02%	0.00%
81	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	S0080	AA- S&P	0.01%	0.00%
82	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0093	A- S&P	0.08%	0.00%
				100.00%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Descripción de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la compañía cedió riesgos:
ANEXO 14.3.20-b
NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,888,879,452
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	2,833,090,785
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	55,788,667

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.72%
2	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.62%
3	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.24%
4	GLOBAL AEROSPACE UNDERWRITING MANAGERS LIMITED	3.86%
5	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.17%
6	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.83%
7	MAG RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.12%
8	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.83%
9	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	26.44%
10	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.45%
11	STERLING RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-1.21%
12	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.38%
13	VITESSE RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.22%
14	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	47.10%
	TOTAL	100.00%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

14.3.21.

I a III. A efecto de homogeneizar y limitar la responsabilidad proveniente de la concentración y acumulación de los riesgos a los que nuestra cartera está expuesta, se han utilizado distintos contratos de reaseguro como son:

● **Contratos Proporcionales**

- ✓ Cuota Parte en los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Ramos Técnicos, Agrícola y Pecuario
- ✓ Excedente en el ramo de Incendio y Vida
- ✓ Mundo Joven 20-80

◆ Contratos de Exceso de Pérdida

- ✓ Working Cover protegiendo nuestra retención por riesgo para ramos de Incendio, Ramos Técnicos y Accidentes y Enfermedades
- ✓ Exceso de pérdida Tent Plan protegiendo nuestra retención por riesgo y/o evento para los ramos de Responsabilidad Civil, Marítimo y Transportes, Diversos Misceláneos, Automóviles
- ✓ Exceso de Pérdida Catastrófico que protege nuestra retención por evento para los ramos de Incendio, Ramos Técnicos, Vida y Accidentes Personales.

Los cuales, cada uno y en conjunto, nos permiten orientar nuestra suscripción y mantener una viabilidad de operación al limitar la responsabilidad proveniente de una pérdida en un solo siniestro, evento o conjunto de eventos.

El objetivo de los contratos de reaseguro es la protección del Capital y la obtención de rentabilidad mediante la contratación de un esquema de reaseguro que cumpla con las necesidades de cobertura de acuerdo a nuestra cartera, y al mismo tiempo que éste cumpla con la normatividad dispuesta por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y los requerimientos de Mapfre.

El Programa de reaseguro de Mapfre Tepeyac, S. A. busca una adecuada capacidad y respaldo a la suscripción de riesgos de acuerdo con las políticas de aceptación de la compañía en cada uno de los ramos que opera mediante el establecimiento de parámetros que optimicen la relación retención-cesión, sin exceder en ningún caso la retención máxima autorizada, y al mismo tiempo manteniendo una viabilidad de operación al limitar la responsabilidad proveniente de una pérdida en un solo siniestro, evento o conjunto de eventos.

En todos los contratos que Mapfre Tepeyac tiene contratados y donde se establezca un Límite de Cesión, se les da seguimiento vigilando no rebasar los cúmulos pactados con nuestros reaseguradores.

Mapfre Tepeyac no cuenta con ningún contrato de reaseguro, verbal y todos los contratos que ha celebrado han sido reportados a la autoridad.

Mapfre Tepeyac tiene para cada contrato de reaseguro un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, económicos y legales incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14.3.22.

Saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a las reaseguradoras incluidas en los Estados Financieros de la Compañía.

ANEXO 14.3.22

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	24.53	0.0%	0.00	0.0%
	ACE SEGUROS, S.A.	1,149.36	0.0%	0.00	0.0%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	1,524.84	0.1%	0.00	0.0%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY EUROPE LTD	2,516.81	0.1%	0.00	0.0%
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	135.62	0.0%	0.00	0.0%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	16,737.12	0.6%	10,829.93	1.8%
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.00	0.0%	11.71	0.0%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	57.08	0.0%	0.00	0.0%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE DASSURANCE	526.04	0.0%	0.00	0.0%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	88.26	0.0%	0.00	0.0%
	AXA INSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	47.51	0.0%
	AXIS RE LIMITED	36.47	0.0%	0.00	0.0%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	11.81	0.0%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	0.00	0.0%	288.53	0.0%
	BRITT INSURANCE	22.46	0.0%	0.00	0.0%
	CASIOPEA RE, S.A.	0.00	0.0%	25.52	0.0%
	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.0%	544.55	0.1%
	CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.	0.00	0.0%	600.10	0.1%
	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	570.52	0.0%	0.00	0.0%
	CHARTIS SEGUROS	0.00	0.0%	0.01	0.0%
	CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	85.72	0.0%	0.00	0.0%
	COASEGURO	32,603.88	1.2%	28,522.45	4.7%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	0.00	0.0%	444.78	0.1%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	181.08	0.0%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	0.00	0.0%	853.86	0.1%
	GENERAL REINSURANCE AG	609.20	0.0%	0.00	0.0%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	154.72	0.0%	0.00	0.0%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	0.00	0.0%	1,642.86	0.3%
	GROUPAMA TRANSPORT	756.16	0.0%	0.00	0.0%
	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	0.00	0.0%	417.95	0.1%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	1,169.39	0.0%	0.00	0.0%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY	0.00	0.0%	479.83	0.1%
	INFRASSURE LTD.	0.00	0.0%	6,919.04	1.2%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER	30.64	0.0%	0.00	0.0%
	IRONSHORE INSURANCE LTD	8,044.02	0.3%	0.00	0.0%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	179.77	0.0%	0.00	0.0%
	LLOYD'S	68,183.70	2.6%	0.00	0.0%
	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	7,008.05	0.3%	113.65	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	752,349.58	28.2%	202,668.20	33.7%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	99,858.21	3.7%	84,424.37	14.0%
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.0%	132.77	0.0%
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	0.00	0.0%	272.20	0.0%
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	413,354.66	15.5%	173,173.47	28.8%
	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	0.00	0.0%	0.00	0.0%
	MUNCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	27.45	0.0%	561.00	0.1%

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	566.34	0.1%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	1,022.83	0.0%	0.00	0.0%
	PARIS RE	0.00	0.0%	560.40	0.1%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	3,917.13	0.1%	0.00	0.0%
	PROVISION COMISION	0.00	0.0%	71,780.45	11.9%
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	0.00	0.0%	1,971.63	0.3%
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	59.23	0.0%	0.00	0.0%
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	0.00	0.0%	1,086.41	0.2%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.0%	346.04	0.1%
	R + V VERSICHERUNG AG	0.00	0.0%	646.34	0.1%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.00	0.0%	1,027.05	0.2%
	RGA REINSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	1,386.10	0.2%
	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	0.01	0.0%
	SCOR GLOBAL LIFE, S.A.	365.62	0.0%	0.00	0.0%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	931.12	0.2%
	SCOR SE	12.21	0.0%	0.00	0.0%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.0%	168.10	0.0%
	SEGUROS BANAMEX, S.A. (TOMADO)	0.00	0.0%	403.89	0.1%
	SEGUROS SANTANDER (TOMADO)	52.28	0.0%	0.00	0.0%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	0.00	0.0%	1,098.20	0.2%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX.	451.38	0.0%	58.27	0.0%
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX. TOMADO	0.00	0.0%	17.01	0.0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	3,400.30	0.1%	0.00	0.0%
	SWISS LIFE LTD.	0.00	0.0%	22.48	0.0%
	SWISS RE EUROPE S.A.	76.11	0.0%	0.00	0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	882.70	0.0%	2,783.07	0.5%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	73,018.04	2.7%	0.00	0.0%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	0.00	0.0%	587.42	0.1%
	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	0.00	0.0%	0.01	0.0%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.0%	225.21	0.0%
	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG.	0.14	0.0%	942.32	0.2%
	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG. TOMADO	1,581.11	0.1%	0.00	0.0%
	TOMADO HSBC	222.46	0.0%	0.00	0.0%
	TORUS INSURANCE	257.66	0.0%	0.00	0.0%
	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	90.71	0.0%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	337.50	0.0%	0.00	0.0%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	0.00	0.0%	1,538.03	0.3%
	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	0.00	0.0%	26.18	0.0%
	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	141.36	0.0%	0.00	0.0%
	ZURICH SEGUROS	0.00	0.0%	0.00	0.0%

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE SEGUROS, S.A.	47.33	0.0%	0.00	0.0%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	18,950.72	0.7%	0.00	0.0%
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	647.69	0.0%	0.00	0.0%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	41.96	0.0%	0.00	0.0%
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	43.03	0.0%	0.00	0.0%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE DASSURANCE	13.50	0.0%	0.00	0.0%
	AXIS RE LIMITED	3.95	0.0%	0.00	0.0%
	BRITT INSURANCE	3.95	0.0%	0.00	0.0%
	CASIOPEA RE, S.A.	16,484.72	0.6%	0.00	0.0%
	CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	13.06	0.0%	0.00	0.0%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.74	0.0%	0.00	0.0%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	3.95	0.0%	0.00	0.0%
	GROUPAMA TRANSPORT	798.50	0.0%	0.00	0.0%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	16,492.89	0.6%	0.00	0.0%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	1,119.75	0.0%	0.00	0.0%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER	22.40	0.0%	0.00	0.0%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	2.62	0.0%	0.00	0.0%
	LLOYD'S	34,433.50	1.3%	0.00	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	361,203.88	13.5%	0.00	0.0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	46,701.63	1.8%	0.00	0.0%
	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	145,719.28	5.5%	0.00	0.0%
	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	2,092.14	0.1%	0.00	0.0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	16,499.67	0.6%	0.00	0.0%
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0.46	0.0%	0.00	0.0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	27.26	0.0%	0.00	0.0%
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	0.22	0.0%	0.00	0.0%
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	18.13	0.0%	0.00	0.0%
SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX.	32.29	0.0%	0.00	0.0%	
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	2,143.83	0.1%	0.00	0.0%	
SWISS RE EUROPE S.A.	55.95	0.0%	0.00	0.0%	
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	1,253.98	0.0%	0.00	0.0%	
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	10.39	0.0%	0.00	0.0%	
Mayor a 2 años y menor a 3 años	ACE SEGUROS, S.A.	0.00	0.0%	71.26	0.0%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	0.68	0.0%	0.00	0.0%
	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	77.50	0.0%	0.00	0.0%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.34	0.0%	0.00	0.0%
	CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	0.00	0.0%	2.49	0.0%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.22	0.0%	0.00	0.0%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	2,368.06	0.1%	0.00	0.0%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	99.00	0.0%	0.00	0.0%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER	0.18	0.0%	0.00	0.0%
	LLOYD'S	7,728.33	0.3%	0.00	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	50,098.55	1.9%	0.00	0.0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	4,284.14	0.2%	0.00	0.0%
	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	5.00	0.0%	0.00	0.0%
	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	58,566.60	2.2%	0.00	0.0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.0%	7.33	0.0%
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	0.00	0.0%	0.24	0.0%
	SCOR SWITZERLAND AG	40.10	0.0%	0.00	0.0%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	3,698.50	0.1%	0.00	0.0%
	SWISS RE EUROPE S.A.	0.45	0.0%	0.00	0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	3,217.40	0.1%	0.00	0.0%
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	0.00	0.0%	13.20	0.0%	
WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	0.00	0.0%	13.20	0.0%	

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 3 años	ACE SEGUROS, S.A.	0.00	0.0%	52.35	0.0%
	LLOYD'S	299,158.98	11.2%	0.00	0.0%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	45,770.03	1.7%	0.00	0.0%
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	33,701.60	1.3%	0.00	0.0%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	11.34	0.0%	0.00	0.0%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.0%	4.58	0.0%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	0.00	0.0%	1.45	0.0%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	0.00	0.0%	10.47	0.0%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	0.00	0.0%	10.47	0.0%
Total		2,667,312.69	100.0%	601,617.02	100.0%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

14.3.24.

En cuanto a suficiencia del Capital la Compañía reporto:

ANEXO 14.3.24

Concepto	Suficiencia de Capital		
	Ejercicio Actual	Monto Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	10,304,423,798	6,939,282,284	5,234,604,873
II.- Suma Deducciones	8,829,970,610	5,604,392,273	4,052,948,723
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,474,453,188	1,334,890,011	1,181,656,150
IV.- Activos Computables al CMG	1,972,715,103	1,401,246,487	1,635,492,332
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	498,261,916	66,356,476	453,836,183

El incremento se explica en términos generales de la siguiente forma:

- Daños, incursión en grandes negocios con alto nivel de retención y márgenes reducidos.
- Autos, aumento de primas por la captación de nuevos negocios.
- Aumento en los activos computables principalmente por el inmueble de Reforma 243 y en el deudor por prima afecto a coberturas.

NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTO ESTATUTARIOS

ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	1.12	1.08	1.16	1,294,387,237	670,211,582	1,194,007,799
Capital mínimo de garantía ²	1.34	1.05	1.38	498,261,916	66,356,476	453,836,183
Capital mínimo pagado ³	12.37	22.59	21.50	1,767,601,019	1,597,226,346	1,461,881,125

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

14.3.27.

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreadas a través de un sistema de folios que da control a cualquier solicitud de trámite de siniestros, este sistema asigna un número especial diferente a cada solicitud con el cual se le da el seguimiento de operación identificando en cualquier momento, el área de trámite al que esta asignado, el estatus del mismo, la fecha de conclusión y el control de tiempos de respuesta. Toda información de solicitud es digitalizada y guardada en medios electrónicos.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de la entidad son:

OBJETIVOS:

Lograr rentabilidad, solvencia, creación de seguros especiales para nichos de negocios específicos y buscando mejorar la atención de servicios de suscripción.

POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN:

Se cuentan con manuales de políticas de suscripción que señalan los lineamientos en condiciones generales y específicas de los diferentes tipos de seguros

III. En cuanto a las técnicas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, la Compañía cuenta con un sistema especial de información estadístico en donde mensualmente se revisan los márgenes de siniestralidad y rentabilidad por cada uno de los productos y ramos operables del área, anualmente se hacen diferentes análisis de la información, revisando los siniestros más importantes, los importes de Costos Medios de Siniestralidad esperados, el número de siniestros proyectados esperados, las causas de los mismos, eventos catastróficos y suficiencia de reserva por cada uno de los ramos operables.

Dentro de las estrategias de rentabilidad, cuando los márgenes de frecuencia o de montos fuertes de siniestralidad (severidad) son superados a los esperados, se llevan a cabo análisis del ramo afectado para su inmediata corrección.

IV. El proceso de administración de siniestros utilizado por la Compañía consiste en:

AUTOS

◆ **Atención Telefónica**

Un operador(a) telefónica le atenderá, tomará sus datos y el reporte del siniestro, inmediatamente canalizará su llamada para que se le asigne un ajustador, quien lo más rápido posible llegará al lugar de los hechos y tomará las medidas necesarias para una pronta y excelente atención, solicitando los servicios necesarios según el siniestro, como pueden ser ambulancia, grúas, etc.

◆ **Ajuste**

Nuestro ajustador al recibir el reporte del siniestro llegará al lugar de los hechos a la mayor brevedad, recabará la información pertinente, deslindará con base en el reglamento de tránsito la responsabilidad de los conductores y brindará la atención correspondiente según la cobertura afectada. Nuestro ajustador lo acompañará y lo asesorará en cada uno de los pasos necesarios para que usted nunca se sienta solo ni desprotegido.

◆ **Gastos Médicos**

En caso de haber lesionados, el ajustador certificará la responsabilidad de nuestro asegurado y entregará los pases correspondientes para la atención médica. En caso necesario solicitará la asistencia de una ambulancia.

◆ **Pérdida Total**

Cuando después de un siniestro se valora la pérdida Total de su vehículo, un representante de MAPFRE TEPEYAC se comunicará con usted para solicitarle la documentación necesaria para la indemnización que corresponda según nuestras estimaciones. Y cuando su pago esté listo se le informará oportunamente.

◆ **Robo**

Una vez hecho el reporte de robo con nuestros asesores telefónicos, un representante de MAPFRE TEPEYAC recibirá la documentación previamente solicitada y de acuerdo a nuestras estimaciones tramitará el pago correspondiente, informándole oportunamente para su cobro.

◆ **Daños Parciales**

En caso de daños parciales a su vehículo, después de hacer su reporte correspondiente, un representante de MAPFRE TEPEYAC validará la documentación necesaria y lo contactará para confirmar si usted reparará su vehículo especificando el deducible a pagar. Si usted decide no reparar su vehículo no habrá mayor responsabilidad y acción de parte de MAPFRE TEPEYAC. En caso de llevar a cabo la reparación se le indicará a dónde y cuándo llevar su vehículo para su atención inmediata.

DAÑOS

◆ **Atención telefónica.-** Es el momento en que se recibe el reporte telefónico y se obtienen los datos iniciales de lo ocurrido.

- ◆ **Verificaciones iniciales.**- Se revisa con la información disponible en el sistema, la vigencia de póliza, estatus de la cobranza, ubicación del riesgo, coberturas a afectar, causa del siniestro, deducible, etc.
- ◆ **Registro del siniestro.**- Esta actividad, sirve para obtener el número consecutivo que permitirá identificar en todo momento el siniestro y la póliza afectada.
- ◆ **Nombramiento de ajustador.**- Es la asignación del ajustador profesional que atenderá directamente al asegurado.
- ◆ **Servicios de asistencia.**- A petición del asegurado, se enlaza con los proveedores de los distintos servicios considerados dentro de la póliza.
- ◆ **Seguimiento del ajuste.**- Periódicamente se reciben los informes que indican en que situación se encuentran cada uno de los siniestros que están pendientes.
- ◆ **Revisión del cuaderno de ajuste.**- Es la revisión que hace el personal del área de Siniestros del trabajo efectuado por el ajustador, que derivará en una autorización para que se lleve a cabo la firma del Convenio de pérdida, o en su caso, la elaboración de una carta para el asegurado donde se explique el por qué no se podrá efectuar la indemnización.
- ◆ **Trámite de pago.**- Se refiere a las gestiones internas que se llevan a cabo entre las áreas Técnicas y Administrativas para la emisión del pago (en cheque o transferencia bancaria).
- ◆ **Venta del salvamento.**- Gestión que realiza la aseguradora para vender los bienes dañados que quedaron a su disposición una vez indemnizado el siniestro.
- ◆ **Subrogación de derechos.**- Cuando existe un tercero responsable de los daños, la aseguradora buscará recuperar de éste, la indemnización realizada.
- ◆ **Archivo.**- Se refiere a la custodia del expediente que contiene la documentación recabada durante el trámite del siniestro.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

El pago de siniestros se divide en:

- ◆ **Pago Directo**

Es el pago que realiza directamente MAPFRE Tepeyac, S.A. al prestador de servicios por la atención médica o quirúrgica de enfermedades o accidentes cubiertos por el contrato, de acuerdo a los lineamientos vigentes de MAPFRE Tepeyac, S.A. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de los proveedores con respecto a los servicios prestados para la atención médica de las personas aseguradas con MAPFRE Tepeyac, cuando ocurre un siniestro.

- ◆ **Pago de Reembolso**

Es el pago de los gastos erogados por el asegurado a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por esta póliza de acuerdo a las condiciones contratadas. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de reembolsos de los siniestros reportados por los Asegurados de Pólizas de Accidentes y Enfermedades, desde que se recibe la documentación, se solicita el dictamen médico correspondiente, y se da seguimiento a la generación y entrega de cheques.

◆ Cirugía Programada

Es el beneficio otorgado al asegurado cuando MAPFRE Tepeyac, confirma el pago directo al prestador de servicios antes de que ocurra la intervención quirúrgica, de acuerdo a los lineamientos vigentes en MAPFRE Tepeyac.

VIDA

El Asegurado o Beneficiarios presentan la reclamación del siniestro, se realiza la apertura en el sistema, se dictamina y en este se pueden presentar 3 escenarios:

- ◆ Pago
- ◆ Requerimiento de información, y
- ◆ Rechazo

Si es pago se realiza la liquidación y se turna al área de administración para su aplicación y generación del cheque el cual se entrega al beneficiario con el finiquito correspondiente. Si se requiere información adicional se realiza el requerimiento y este se entrega a los beneficiarios.

V. En cuanto a las políticas de suscripción, se manejan principalmente dos tipos de manuales:

1. Manuales operativos: Se establecen las normas y políticas del manejo de solicitudes, estos indican los procedimientos, diagramas y flujos operativos del seguimiento de una solicitud, el manejo del sistema especial del control de folios, las políticas y la información adicional y especial por producto. El objetivo de estos manuales es establecer un procedimiento formal que permita a la mesa de Recepción ejecutar de manera eficiente la recepción y validación de la información contenida en las solicitudes. Lo anterior permitirá optimizar el procedimiento de las solicitudes y dar una mayor rapidez al proceso operativo de emisión.

2. Manuales de políticas de suscripción: Dentro de este concepto se han desarrollado manuales de políticas y procedimientos por cada uno de los productos de seguros que actualmente se manejan. Estos manuales establecen la normatividad para la suscripción de riesgos en base a las condiciones establecidas del tipo de producto siendo la base principal para garantizar el desempeño de las áreas técnicas aplicadas para lograr el resultado rentable y el tipo de negocio deseado.

Este Manual de Suscripción, está dirigido principalmente a los Coordinadores Técnicos de cada Divisional y Suscriptores, para que estén en posibilidades de aceptar los Seguros operados por la Compañía y a las facultades otorgadas por la Oficina Central.

Cada manual está definido en dos apartados:

a) Normas generales; establece las condiciones generales de los datos generales de la póliza como, vigencia, retroactividad, capacidad automática de la compañía, carta cobertura, gastos de expedición, formas de pago, recargo por pago fraccionado, prima mínima neta por producto, anulación, rehabilitación, controles técnicos, reaseguro, negocios facultativos y condiciones y textos de la póliza.

b) Normas especiales; se establecen los aspectos técnicos como el manejo y catalogo de las coberturas, capacidades de suscripción por sumas aseguradas y por tipo de suscriptor, catalogo de cláusulas especiales, catálogo de tipos de negocios aceptables, cuestionarios para negocios especial, normas de reaseguro y lineamientos en la toma de decisiones por tipo de suscriptor.

PROPUESTAS DE SEGUROS.

Las propuestas de Seguros contemplan (riesgos a cubrir, condiciones, costos) y deben contar con la información requerida para la emisión de la póliza.

VIGENCIAS.

La vigencia del seguro podrá iniciar a partir de la fecha del sello de la Divisional, Gerencias de Desarrollo o Mensajería de MAPFRE Tepeyac en la solicitud de póliza, siempre que la solicitud venga acompañada de la propuesta de seguro.

RETROACTIVIDAD.

No se aceptarán negocios con vigencias retroactivas en ningún tipo de movimiento (Póliza, endoso, renovación)

CAPACIDAD AUTOMÁTICA DE LA COMPAÑÍA.

Cualquier solicitud de seguro nuevo, renovación, aumento o disminución de suma asegurada o modificaciones en texto, cobertura, etc., donde la capacidad automática, tipo de giro o cobertura se encuentre excluida de contratos, deberá enviarse a oficina central para su análisis, de acuerdo con las Políticas establecidas en este Manual.

CARTAS COBERTURA

La Carta Cobertura es el documento que emite la compañía a través de un funcionario autorizado de MAPFRE Tepeyac, por la aceptación temporal de un riesgo por un período de vigencia no mayor a 30 días naturales, con su costo correspondiente.

Así mismo toda Carta Cobertura deberá llevar el siguiente párrafo:

“En caso de ocurrir un siniestro indemnizable, se descontará del monto de la indemnización la prima anual que corresponda”.

GASTOS DE EXPEDICIÓN

Dependiendo el tipo de documento a emitir se puede generar un gasto de expedición, el cual se aplica en el primer recibo (documentos con pago fraccionado) y depende del monto de la prima neta emitida.

FORMAS DE PAGO

Además de la forma de pago anual se podrá aceptar la forma de pago fraccionado mensual, trimestral y semestral, siempre que la prima neta por recibo resulte igual o mayor a la prima neta mínima específica para cada tipo de seguro.

RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO

Dependiendo la forma de pago se aplican los recargos correspondientes.

ANULACIÓN

La cancelación de un documento (póliza o endoso) podrá darse por las siguientes causas:

- A) CANCELACION AUTOMATICA (POR FALTA DE PAGO)
- B) CANCELACION POR ENDOSO (MANUAL)

REHABILITACIÓN

Un documento podrá ser rehabilitado, a solicitud del Asegurado, siempre y cuando cuente con la firma de funcionario autorizado, de acuerdo al manual de políticas.

CONTROLES TÉCNICOS

Los controles técnicos son indicadores que nos permiten regular la aceptación de negocios, de acuerdo con las normas que aplican para cada uno de los Seguros, con el propósito de evitar desviaciones y antiselección de riesgos.

CONDICIONES Y TEXTOS DE PÓLIZAS

Todas las condiciones generales, particulares y textos que se integren a las pólizas y endosos, serán los vigentes en MAPFRE Tepeyac.

VI. Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Respecto a las políticas y técnicas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones, en MAPFRE Tepeyac. S.A. se lleva a cabo la función de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en el lineamiento 8.6.17 de la Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. El manual que contiene la organización, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos que enfrenta la Institución, así como los límites de exposición al riesgo fueron revisados y actualizados durante el año.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

VII. A efecto de llevar el control de gastos existen áreas de responsabilidad (Inmuebles, Activo Fijo, Compras, Tecnología, Organización Territorial, Contabilidad, etc.), que revisan de manera directa la operación y los gastos, dándole seguimiento al cumplimiento del presupuesto. Aquel gasto que no se haya contemplado se somete a revisión, se evalúa el costo-beneficio, si es aprobado se le da un tratamiento especial para autorizarlo, dejando documentado con firmas de autorización por los directivos que se tienen establecidos.

14.3.28 Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos.

- I. Riesgo de crédito;
- II. Riesgo de mercado;
- III. Riesgo de liquidez;
- IV. Riesgo operativo; y
- V. Riesgo legal.

Se aplica la metodología de Valor en Riesgo paramétrico con un 95% de confianza y un horizonte temporal de un día el cual al 31 de Diciembre de 2011 es del 0.154% de la posición. Esta metodología ha demostrado la eficacia esperada durante todo el año; la pérdida por valuación diaria registrada superó al Valor en Riesgo en 138 ocasiones de 2,746 observaciones, lo que representa un 94.97%.

La pérdida potencial por imposibilidad de pago de las empresas u organismos que hayan emitido los títulos en los que la Institución ha invertido, calculada mediante la metodología de probabilidad de incumplimiento o factores asociados a la calidad crediticia de la contraparte, al 31 de diciembre de 2011 es de 0.784%.

La pérdida en el valor de venta de los activos del portafolio de inversión debido a la urgencia de su realización, calculado mediante un modelo paramétrico en función de la posible pérdida adicional por realizar una venta forzosa de activos, al 31 de diciembre del 2011 es del 0.028%.

En cuanto a riesgo operativo, la metodología utilizada durante el año 2011 consistió en el seguimiento a los planes de acción establecidos para mitigar los riesgos detectados derivado de los

aspectos críticos identificados en los Mapas de Riesgo de 2010, a fin de monitorear su implementación.

Los mapas de riesgo son un ejercicio de autoevaluación que consisten en valorar la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a cada uno de los procesos considerados, así como el grado de control existente para evitar su materialización.

Las políticas y procedimientos establecidos en la compañía en materia legal, permiten mantener un control adecuado a fin de evitar riesgos derivados de la celebración de contratos.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

14.3.29.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	DAÑOS	VIDA	A Y E	AUTOS
Aguascalientes	8,483,924	3,705,045	6,906,712	29,589,296
Baja California Norte	139,315,033	9,689,014	14,397,916	34,023,559
Baja California Sur	12,382,825	5,130,280	1,696,978	8,180,395
Campeche	6,740,515	38,759,296	865,014	13,703,322
Coahuila	38,432,157	10,839,234	28,795,774	45,271,583
Colima	24,092,638	9,930,740	5,996,065	19,218,383
Chiapas	14,831,482	20,877,710	2,931,670	25,883,435
Chihuahua	29,077,322	27,366,205	8,558,222	42,838,275
Distrito Federal	1,865,190,150	470,314,102	492,859,114	989,467,237
Durango	8,773,248	7,183,409	2,863,267	9,778,148
Guanajuato	19,712,099	7,444,916	21,772,571	42,657,985
Guerrero	14,166,091	16,666,166	4,329,016	20,322,283
Hidalgo	5,805,512	8,340,704	4,413,131	37,968,446
Jalisco	192,329,542	71,727,063	139,290,543	322,565,818
Estado de México	170,384,156	131,374,763	108,023,307	448,028,137
Michoacán	33,169,500	6,308,037	17,181,540	35,433,678
Morelos	15,044,079	21,639,515	15,914,121	25,034,880
Nayarit	37,357,120	25,587,792	3,643,858	6,732,661
Nuevo León	161,127,150	48,045,683	120,279,096	196,637,337
Oaxaca	15,091,069	8,154,657	2,475,555	25,579,490
Puebla	88,666,403	30,760,221	45,452,000	99,042,957
Querétaro	18,676,247	31,707,335	33,506,125	30,075,568
Quintana Roo	144,735,487	20,360,319	11,226,566	32,994,225
San Luis Potosí	18,418,760	12,811,863	8,493,471	12,580,238
Sinaloa	81,562,916	179,828,278	16,272,352	74,095,993
Sonora	140,444,653	130,715,383	8,816,629	32,730,325
Tabasco	8,398,989	9,434,851	1,780,911	44,253,598
Tamaulipas	104,716,286	9,096,746	13,249,815	60,764,349
Tlaxcala	8,244,628	2,093,760	914,339	10,629,387
Veracruz	91,953,923	21,984,678	17,323,936	174,905,045
Yucatán	20,471,843	5,997,473	4,643,771	30,458,197
Zacatecas	3,767,796	986,119	2,423,487	6,194,867
Extranjero	1,238,567	-	-	60,766,183
Desconocido	-	-	-	-
TOTAL	3,542,802,109	1,404,861,358	1,167,296,871	3,048,405,280

II. Esta fracción **no aplica** para la Compañía, por no ser factible la distribución sectorial de las primas emitidas en base a indicadores de riesgos.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

CUMULOS TERREMOTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
CIFRAS EN PESOS					
ZONA	RETENCION	CUOTA PARTE	EXCEDENTE	FACULTATIVO	TOTAL
A	3,713,772,075	440,665,678	293,023,140	12,541,261,398	16,988,722,291
B	6,036,936,407	2,341,229,191	1,500,903,560	14,114,822,881	23,993,892,038
B1	1,186,630,074	516,570,947	402,998,250	1,241,125,710	3,347,324,981
C	739,954,905	351,860,879	115,149,095	1,884,707,380	3,091,672,260
D	594,600,518	368,103,572	190,882,362	1,466,268,957	2,619,855,408
E	1,630,848,019	412,610,134	233,727,699	4,093,937,712	6,371,123,564
F	1,024,108,866	400,149,050	200,512,921	1,533,438,768	3,158,209,604
G	661,825,040	167,347,487	26,309,296	371,745,541	1,227,227,364
H1	508,857,852	198,892,119	89,656,295	987,067,077	1,784,473,343
H2	84,233,412	59,085,531	40,677,994	328,638,009	512,634,947
I	138,268,202	45,831,792	23,052,464	141,274,979	348,427,437
J	31,587,272	17,235,872	3,885,968	97,846,552	150,555,664
Total	16,351,622,641	5,319,582,252	3,120,779,044	38,802,134,965	63,594,118,902

CUMULOS HIDROMETEOROLOGICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
CIFRAS EN PESOS					
ZONA	RETENCION	CUOTA PARTE	EXCEDENTE	FACULTATIVO	TOTAL
a1.1	834,261,189	270,364,157	119,104,696	4,148,412,468	5,372,142,511
a1.2	660,063,350	361,390,523	242,061,747	1,130,318,301	2,393,833,921
a1.3	639,185,244	209,178,145	80,948,912	3,327,169,198	4,256,481,500
a1.4	236,044,003	67,554,854	59,571,336	1,135,413,255	1,498,583,449
a2	2,390,384,464	752,455,900	453,717,484	4,616,709,006	8,213,266,853
a3	15,749,162,287	5,932,514,829	3,222,962,787	25,515,235,850	50,419,875,753
Total	20,509,100,538	7,593,458,407	4,178,366,963	39,873,258,079	72,154,183,987

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN
14.3.33

Auditor externo dictaminador de los Estados Financieros de la Compañía y Auditor externo Actuarial dictaminador de las Reservas Técnicas

FIRMA	TIPO DE AUDITORIA	RAZÓN SOCIAL	RFC
Mancera	Financiera	Mancera, S.C.	MAN9209143V1
Towers Watson	Actuarial	Towers Watson de México S.A. de C.V.	TPM8611149HO

14.3.35. No aplica
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
14.3.37

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden consultarse en internet, en la página electrónica:

<https://www.mapfre.com.mx/home/paginas/infonoticias/CMestafinan.aspx>

14.3.39 Primas anticipadas

PRIMAS ANTICIPADAS CUENTAS DE RESULTADOS					
CONCEPTO / RAMO	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	PRIMA DEL SEGURO DIRECTO	EFEECTO EN RESULTADOS
VIDA	7,159,463	1,012,590	31,021,310	48,647,052	9,453,689
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	9,760,232	45,512	43,767,818	57,588,461	4,014,899
RESPONSABILIDAD CIVIL	490,431	53,266	479,478	2,030,151	1,006,977
MARITIMO Y TRANSPORTES	260,016	79,693	836,295	3,037,413	1,861,408
INCENDIO	1,132,616	248,859	639,593	9,484,939	7,463,872
TERREMOTO Y OTROS RGOS. CATASTROFICO	283,645	214,793	0	8,186,582	7,688,144
AGRICOLA Y DE ANIMALES	0	14,824	448,920	565,000	101,256
AUTOMOVILES	21,308,294	2,403	91,775,564	121,267,028	8,180,767
DIVERSOS	1,515,664	235,732	1,483,604	8,984,623	5,749,623
PRIMAS ANTICIPADAS	41,910,360	1,907,671	170,452,582	259,791,249	45,520,635

PRIMAS ANTICIPADAS CUENTAS DE BALANCE								
CONCEPTO / RAMO	DEUDOR POR PRIMA	PART. DE RESEG. POR RIESGOS EN CURSO	RECARGOS SOBRE PRIMAS POR COBRAR	DERECHOS SOBRE POLIZAS POR COBRAR	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTIT DE SEGUROS CTA. CTE.	RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
VIDA	49,747,657	0	1,100,604	0	0	7,159,463	1,012,590	31,021,310
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	70,375,446	43,767,818	2,258,843	879,349	9,637,766	9,732,882	33,954	43,767,818
RESPONSABILIDAD CIVIL	456,962	165,420	6,071	15,723	63,029	64,290	38,351	479,478
MARITIMO Y TRANSPORTES	3,374,998	288,522	0	20,663	465,517	436,670	61,762	836,295
INCENDIO	106,248	220,659	0	3,510	14,655	11,746	179,178	639,593
TERREMOTO Y OTROS RGOS. CATASTROFICO	0	0	0	0	0	0	183,648	0
AGRICOLA Y DE ANIMALES	541,500	154,877	0	750	0	0	10,673	448,920
AUTOMOVILES	149,002,497	0	3,073,145	4,135,579	20,389,694	21,357,441	2,139	91,700,219
DIVERSOS	34,160,153	511,843	312,178	737,308	4,711,746	3,169,665	169,727	1,483,604
PRIMAS ANTICIPADAS	307,765,462	45,109,140	6,750,842	5,792,882	35,282,406	41,932,157	1,692,023	170,377,237